

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 22 de marzo de 2023, se escucha el timbre de la Presidencia a las 13 y 58 convocando a los señores legisladores; finalmente, luego de sonar nuevamente el timbre a las 14 y 43, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a las diputadas Canteros Reiser, Charole, Cubells y Azula a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, las señoras legisladoras Andrea Anastasia Charole, Teresa Mónica Cubells, Graciela Alicia Digiuni y Andrea Silvina Canteros Reiser proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- Gracias, señora presidenta.

Como ya obran en nuestras respectivas bancas copia del acta de la sesión ordinaria N° 2, del 15 de marzo, solicito se obvie su lectura y propongo su aprobación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el acta.



-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada el acta.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Es para sumar algunos ingresos y modificaciones a lo ayer trabajado en Labor Parlamentaria; y en ese sentido, en el acta que vamos a tratar, del punto 33 de proyectos, el 573/23, corresponde pedir su reserva y tratamiento, porque ayer eso no se hizo.

Del proyecto 468/23, que figura en la página 27, ha sido aprobado ese tema por resolución 727/23; por lo tanto, corresponde el archivo -ayer eso quedó pendiente-.

Del proyecto 516/23, que figura en la página 28 del acta que vamos a tratar, al mismo hay que adjuntarle el proyecto 297/23... En realidad el 221/23 y el 297/23, por tratarse del mismo tema.

Del proyecto 634/23, de la página 32, que se pidió preferencia para tres sesiones -proyecto de ley- hay que incorporar -porque no se tomó ayer, claramente- su pase a la Comisión de Género, Diversidad y Familia y también a la de Legislación General, Justicia y Seguridad.

Después, tenemos el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 681/23, de la diputada Insaurrealde, por el que se declara de interés legislativo y provincial el Campeonato Interprovincial Regional "N.E.A. Motocross", que se va a desarrollar en La Leonesa, el 25 y 26 de marzo.

De la misma manera, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 679/23, que aprueba bases y condiciones para el Premio de Lucha contra la Vio-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

lencia Institucional "Dr. Mario Federico Bosch" edición 2023.

Por ahora eso es todo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- No; muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Es para pedir, también, el ingreso, la reserva y el tratamiento -y carpeta protocolar- del proyecto de resolución 647/23, por el que se expresa beneplácito por el reciente acuerdo logrado entre las autoridades de la empresa estatal E.Com. y, por supuesto, las del gremio U.T.I.Ch., con relación a una bonificación merecida para todos los que desempeñan la función como "torristas", que están haciendo un gran trabajo a nivel provincial, con el tendido de las redes de fibra óptica.

Del proyecto de resolución 440/23, que expresa reconocimiento a la labor de la gimnasta chaqueña Alexia Agus Gazzola, integrante del cuerpo de gimnasia artística del Club Regatas Resistencia.

Y también del proyecto de resolución 443/23, por el que se expresa reconocimiento a la labor que despliega el Club Regatas Resistencia -C.L.M.- Centro Artístico Deportivo y Federación Chaqueña de Gimnastas, por el notorio avance de la disciplina, llegándose a ubicar la gimnasta chaqueña en la Selección Nacional, categoría mayores, para representar a los chaqueños en la competencia internacional. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

Pretendo pedir que se tengan en cuenta dos proyectos de resolución, que son de mi autoría, presentados el 13 de marzo. El primero, el 515/23, ingresó a la 7 y 54 A.M., y el 516/2023 a las 7 y 57 A.M. del mismo 13 de marzo.

Estos proyectos debieron tenerse en cuenta y acumularse a los aprobados en la sesión, al no haber habido reunión parlamentaria; por eso lo hablé con el secretario y le pedí que los tengan en cuenta, porque supongo que es un error no haberlos tenido en cuenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Están acumulados y fueron aprobados.

SRA. GALEANO.- Bueno, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Ojeda.

SR. OJEDA.- Señora presidenta: Es para pedir que se traiga el despacho de la Comisión de Salud, para ser tratado, el proyecto de ley 510/22; se trata del proyecto que crea el programa provincial de atención integral y rehabilitación para pacientes con enfermedades pulmonares y respiratorias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 661/23, que expresa beneplácito por el Primer Festival Provincial de Humedales "Zona verde", que se llevará a cabo los días 25 y 26 de marzo, en Barranqueras. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

En primer lugar, voy a solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento de dos proyectos de resolución. Uno, es el 682/23, que propone declarar de interés provincial ambiental la jornada de difusión, relevamiento ambiental, llevada adelante en Avia Terai y la comunidad Moqoit, de La Tigra, organizada por la Red de Salud "Ramón Carrillo" y el Grupo de Extensión Chaco Exacta.

Y también voy a pedir el proyecto de resolución 683/23, por el que se propone saludar el pronunciamiento judicial por el derecho a la verdad, de la jueza Federal N° 1 de Resistencia, Zunilda Niremperger, en el homicidio del estudiante libreño Pablo Martinelli, ocurrido el 7 de noviembre del '76, en la capital chaqueña, a mano de fuerzas conjuntas del Ejército y Policía del Chaco.

Además, y relacionado con esto, voy a hacer una cuestión previa.

4.- CUESTIONES PREVIAS

4.1. Con motivo de conmemorarse el 47 aniversario del golpe de Estado.

SRA. CUBELLS.- El próximo viernes se cumplen 47 años del inicio del último golpe de Estado que azotó, asoló, a nuestro país.

Podríamos volcar una cantidad de expresiones, todas las calificaciones negativas sobre estos hechos que se han proyectado, que han ocurrido y que lamentablemente se siguen proyectando sobre el futuro de nuestro país, pero quiero subrayar lo que considero principal en este aspecto.

El golpe de Estado vino a imponer un proyecto de país para pocos, imposible de aplicar con las instituciones funcionando y con el pueblo en las calles, movilizándose.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

Este golpe cívico, militar y eclesiástico era necesario para que los sectores económicos dominantes puedan imponer con violencia, a sangre y fuego, un proyecto para las minorías. Los militares fueron un instrumento de este proyecto autoritario y de saqueo, de explotación, de endeudamiento y extranjerización de la economía -que todavía hoy, por supuesto, seguimos padeciendo-.

El ejercicio de la memoria se impone -siempre se impone el ejercicio de la memoria- ante tanto negacionismo y relativización de las atrocidades cometidas en el país.

Este proyecto de la dictadura, el proyecto neoliberal, con apoyo del Fondo Monetario Internacional y de los sectores que detentaban -y detentan- el poder económico, sigue vigente. Este proyecto de exclusión tiene sus representantes en la Argentina de hoy, en la Argentina del 2023.

Nos cabe a *nosotres* la responsabilidad de alterar y ejercer nuestros derechos, exigir la justicia que aún falta sobre quienes se han enriquecido a costa de la sangre de los obreros, obreras, estudiantes, *militantas*, militantes y políticos; la justicia sobre los autores intelectuales de la dictadura, que luego intentó -por todas las vías, aún lo hace- consagrar la impunidad de los autores materiales. Pero también nos cabe, que a través de la memoria, alertemos a nuestro pueblo sobre ese siniestro proyecto neoliberal y podamos mostrar el proyecto de inclusión, de futuro.

El pueblo argentino ha sabido reconstruirse, tomando como ejemplo a las Madres, a las Abuelas, a H.I.J.O.S. y a los familiares como ejemplo de lucha.

No exentos de dificultades, transformamos parte de ese dolor en un ejemplo mundial de Derechos Humanos, derechos que hoy también nos interpelan sobre las desigualdades de género, de etnia o de clases; reitero: Sobre la base de estos Derechos Humanos debemos seguir reconstru-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

yendo nuestro país y recuperar un país de inclusión que nos debemos para todas y para todes. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputados: Les propongo que hagamos todos los ingresos y las reservas, y después hablemos de las cuestiones previas. ¿Les parece?

-Asentimiento general.

5.- CONTINUACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Señora presidente: Simplemente, es para solicitar un ingreso, reserva y tratamiento -ya alcancé una copia de la resolución al presidente de bloque, a los efectos de una debida organización y lectura, para saber exactamente qué estamos aprobando-; es el proyecto de resolución 676/23, que tiene que ver con declarar de interés provincial la inauguración del edificio propio en la delegación del Colegio de Escribanos en la ciudad de Las Breñas. Es el primer edificio -además del que está en Resistencia- en el interior de la provincia construido por el Colegio, y es muy importante para toda la región, incluso para las provincias limítrofes, así que pido si se puede tratar este proyecto de resolución.

Por otro lado, solicito la preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 4196/16, sobre el cual vengo insistiendo desde el año pasado: Quiero ver si podemos lograr los consensos respecto del uso de celulares en las cárceles y respecto de inhibidores que deberían tener los celulares que ya están dentro de las cárceles.

Hay una ley nacional que lamentablemente tampoco se está aplicando y ya son demasiados los casos que han conmocionado durante enero, febrero y marzo, y creo que

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

esto tiene que tener un coto, una limitación y asegurar los derechos de los que están afuera -por así decirlo-, así que creo que merece un tratamiento en comisiones.

Por eso voy a pedir preferencia para dos sesiones para el proyecto 4196/16, presidente. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Gracias, señora presidente.

Es solamente para un pedido, señora presidente.

Era de práctica legislativa que cuando se pedían ingresos -sobre todas las cosas, por los ingresos que hace el oficialismo-, siempre se acercaba al secretario del bloque de la Unión Cívica Radical todos y cada uno de los proyectos. Entonces, provocaba que fuera mucho más fácil; no hacía falta la referencia que hacía el diputado Sager -de todos y cada uno de los proyectos-; si pudiéramos lograr hacerlo de esta forma, cosa de hacerlo más práctico, más rápido, más ágil.

Y un pedido especial, señora presidente, creo que es necesario: Hemos superado la etapa de pandemia; muchas veces fue esencial la presencia, sobre todo para nosotros como oposición y como primera minoría dentro de la Legislatura, que nos esté acompañando el secretario del bloque de la Unión Cívica Radical dentro del recinto; si es posible eso, ya que muchas veces provocaba -de esta forma- que se aligere y sepamos todos y cada uno qué se estaba tratando.

Solicito por parte del bloque... ¿Cuántos bloques más hay dentro el recinto?; no son muchos más. Creo que sería necesario porque hace mucho más ágil nuestro trabajo. Ese pedido especial, señora presidente.

Perdón, señora presidente, me olvidaba: No me quedó claro, que se me aclare por Secretaría, la solicitud que hace la diputada Ojeda.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

SR. SECRETARIO (Gamarra).- La diputada Ojeda, si no tengo mal entendido, pidió la vuelta a comisión de un proyecto que tiene dos despachos por un pedido de informe que faltaba acercar el proyecto. No pidió preferencia.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Por otra parte, diputado Corradi, lo que usted dice de los acuerdos de los presidentes de bloque, depende de ustedes, de los presidentes de bloque, porque eso no está en el Reglamento. Lo que está en el Reglamento es lo que estamos haciendo.

Así que depende de la práctica legislativa de cada uno de los bloques acuerden.

SR. CORRADI- Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Si ustedes acuerdan eso lo hacemos.

Tiene la palabra la señora diputada Cardozo.

SRA. CARDOZO.- Gracias, señora presidenta.

Es para una cuestión previa, así que al finalizar los ingresos, si me permite, ahí lo planteo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Ayala.

SRA. AYALA.- Gracias presidenta.

Es para pedir preferencia dos sesiones del proyecto de ley 464/22, ya tiene despacho favorable de la Comisión de Legislación y se encuentra en la Comisión de Salud, por el cual se instituye en todo el territorio de la provincia del Chaco, con carácter de orden público, un régimen legal integral, inclusivo, no discriminatorio en favor de las personas con talla baja por A.D.E.E.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Bacileff Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias señora presidenta.

Es para pedir preferencia en una sesión del proyecto de ley 3507/22, que prevé una modificación a la ley 3344 -Régimen Electoral-, que es sobre la capacitación que se le exige a los ciudadanos.

Creo que hay proyectos de otros diputados en ese mismo sentido, entonces, que se acumulen y pido preferencia porque tiene que ver, justamente, por el cronograma y tiempos que se han definido a partir de las resoluciones de convocatoria a las P.A.S.O. y demás.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Sí, un problema nomás diputado: Todavía no está conformada la Comisión de Asuntos Constitucionales, porque el diputado Gutiérrez había mocionado -y todos aprobaron- que esperemos los 10 días para que se mantenga firme la sentencia. Eso es lo que se aprobó el miércoles; lo consulté, también, con el bloque opositor y no dijeron nada en contrario.

Tiene la palabra el señor diputado Bacileff Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Entonces... Sí, conozco la situación. Pido preferencia en una sesión, con o sin despacho.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Corradi.

SR. CORRADI- Gracias presidente.

Solamente, para aclararlo: Ya hay fecha decretada por el señor gobernador, ya el Tribunal Electoral co-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

menzó... a ver... el engranaje institucional electoral empezó a caminar, así que no habría ningún tipo de problema. Creo que hoy nos vamos a poner de acuerdo. Hubo resolución por parte de Presidencia con respecto a los miembros titulares de la comisión. Así que hoy, nos estaríamos poniendo de acuerdo y creo que va a ser el mismo día y hora que veníamos realizando las reuniones de dicha comisión.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Tal cual lo han manifestado, la Comisión de Asuntos Constitucionales, creo que estaría pronta a sesionar.

Hay una inquietud de mi bloque, señora presidenta, señores diputados: Hay un expediente que está con fecha -si me permiten, señores diputados, porque son comisiones en las que, por ahí, no han trabajado los legisladores como corresponde- 21/6/22, que me parece que debería tener la premura esta comisión, porque son los pliegos para el contador, subcontador de la provincia del Chaco, señora presidenta, y ya próximo a un año me parece que es oportuno tratarlo.

Sé que esto es importante para la provincia y es importante que la comisión también lo trate.

Muchísimas gracias, señora presidenta, señores diputados.

Esto quisiera que se lo incluya con preferencia para la próxima sesión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias señora presidenta.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

Simplemente, para pedir la acumulación al proyecto que refirió el diputado Bacileff Ivanoff, el 3507, porque se pidió una preferencia, que se acumule también el 3900, perdón... 3692/22 de mi autoría. Eso nada más.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Sí, disculpe, señora presidente, pero consulté con el diputado Slimel porque coincidimos en un proyecto -es el mismo-. Hay uno de mi autoría que está en comisión, por eso pido que al aprobarse el de él, puedan acumularse; es el 231/23, por el que se expresan congratulaciones por la convocatoria realizada a Alexia Agus.
Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Para hacer un ingreso, nada más, porque me quedó en el tintero: El proyecto de resolución 675/23; expresa beneplácito y complacencia ante lo resuelto por la jueza Federal de Resistencia, Zunilda Niremperger, quien dio a conocer, el 22 de marzo, la sentencia por el homicidio de Paulo Martinelli. Pediría que se acumule al proyecto de resolución de la diputada Cubells.

Después quisiera también expresarme en una cuestión previa, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿Alguien más quiere realizar...?

Diputado Sager, tiene la palabra.

SR. SAGER.- Gracias presidenta.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

Simplemente, en virtud de lo que expresaba el diputado Gutiérrez, efectivamente, nos acercó el proyecto de resolución y estamos totalmente de acuerdo con su ingreso, reserva y tratamiento -referido a la delegación del Colegio de Escribanos, que se va a crear en Las Breñas-.

Tenemos un proyecto, el 236/23, que está actualmente, por la fecha que ingresó -en febrero-, a la comisión respectiva. Lo que pedimos es traerlo de comisión, para su reserva y tratamiento, por la sencilla razón de que es un proyecto de resolución que promueve, a través de las áreas legislativas pertinentes, iniciativas conmemorativas, como jornadas de reflexión, que tiene ver con los 40 años ininterrumpidos de democracia en la República Argentina; digo, porque estamos próximos.

Entonces, lo que pediría es que lo traigamos y lo podamos aprobar; y si no se lo puede aprobar, pido la preferencia en una sesión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿Alguien más, tiene ingresos?

A consideración... Ah, diputada Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- Pedir una sesión para el proyecto de ley 973/22, por el que se declara Patrimonio Cultural las artesanías de las comunidades.

Entonces, eso ya estaba listo, si puede ser para la próxima sesión, para poder sacar el proyecto, la ley. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración...

Tiene la palabra la señora diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

Solo decir que apoyo la moción del diputado Corradi, con respecto a la presencia del secretario por bloque en el recinto.

Eso quería manifestar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración los ingresos, reservas, tratamientos y los apartados de Labor Parlamentaria. Aprobado.

-Para su constancia en la versión taquigráfica, a continuación se inserta el Acta de Labor Parlamentaria.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A VEINTIUNO DE MARZO DE 2023, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE LA COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS HUGO ABEL SAGER, PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, TERESA MÓNICA CUBELLS Y ZULMA GALEANO; EN FORMA REMOTA, DE LOS SEÑORES LEGISLADORES SILVIA MARIELA QUIRÓS Y ATLANTO HONCHERUK; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA; Y SIENDO LA HORA 13 Y 30, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL -POR LA QUE SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO AL 2° CONGRESO DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA TECNOLÓGICA -C.I.C.E. 2023-, A REALIZARSE EN RESISTENCIA, LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

EXPEDIENTE 13/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

2.- NOTA DE COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA CHACO -
POR LA QUE REMITE INFORME ANUAL, EN EL MARCO DE LA LEY 3264-
B.

EXPEDIENTE 14/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

3.- NOTA DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -POR LA QUE RATIFICA
LA INTEGRACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS COMISIONES PERMANENTES
DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO, POR PARTE DE LOS LEGISLADORES
QUE CONFORMAN EL INTERBLOQUE FRENTE DE TODOS, EN EL MARCO DE
LA RESOLUCIÓN DE CÁMARA N° 453/22 Y SU MODIFICATORIA RESOLU-
CIÓN N° 2197/22.

**EXPEDIENTE 15/23 Y SUS AGREGADOS, EXPEDIENTES 7/23 Y 12/23 -
INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15/03/23 - APROBADO
COMO RESOLUCIÓN N° 128/23**

4.- NOTA DE TRIBUNAL ELECTORAL. PROVINCIA DEL CHACO -POR LA
QUE REMITE COPIA AUTENTICADA DE RESOLUCIÓN N° 120/22, DICTA-
DA EN ACUERDO SALA I - N° 10/22 - PTO. 23, DE FECHA
27/04/22, PARA SU CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DE EXPTE. N°
401060220-31070-E DE ESE TRIBUNAL, CARATULADO: "PODER LEGIS-
LATIVO - S/RENDICIONES DE CUENTAS - EJERCICIO 2020".

EXPEDIENTE 16/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

5.- NOTA DE CRISTIAN JAVIER ALMIRÓN, COMISION DE HACIENDA Y
PRESUPUESTO -POR LA QUE COMUNICA AUTORIDADES ELECTAS, DÍAS Y
HORARIOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DE ESTE
PODER LEGISLATIVO.

EXPEDIENTE 17/23 - ARCHIVO

6.- NOTA DE CARLOS RAMÓN SOTO, SECRETARIO DE COMISIONES -POR
LA QUE COMUNICA AUTORIDADES DE LA COMISIÓN Y ADJUNTA ASUNTOS
OBRANTES EN CARTERA.

EXPEDIENTE 18/23 - ARCHIVO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

7.- NOTA DE PRESIDENTE TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE PONE EN CONOCIMIENTO LO DISPUESTO POR ACUERDO LABRADO EN ACTA N° 01, DE 20 DE MARZO DEL 2023, EN LOS AUTOS CARATULADOS; "DECRETO N° 551/2023 P.E. S/CONVOCA A ELECCIONES P.A.S.O.", EXPTE N° 08/2023 Y DECRETO N° 551/2023 P.E. S/ CONVOCA A ELECCIONES GENERALES".

EXPEDIENTE 19/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

8.- NOTA DE PODER EJECUTIVO, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN -POR LA QUE CONVOCA AL ELECTORADO DE LA PROVINCIA DEL CHACO A ELECCIONES PRIMARIAS, ABIERTAS, SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS -P.A.S.O.-, PARA EL 18 DE JUNIO DE 2023, PARA LA ELECCIÓN DE CANDIDATOS A GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR, DIPUTADOS Y SUPLENTE E INTENDENTES Y CONCEJALES.

EXPEDIENTE 20/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL DECRETO N° 2263/22, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE QUE, A PARTIR DEL 1° DE JULIO DE 2022, LA BASE DE CÁLCULO DE LA BONIFICACIÓN ESPECIAL DISPUESTA POR LEY 196-A PARA EL PERSONAL DE LA JURISDICCIÓN 24 - ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA-, SERÁ EQUIVALENTE AL CIENTO POR CIENTO -100%- DE LOS CONCEPTOS BÁSICO, COMPLEMENTO BÁSICO Y SUPLEMENTO REMUNERATIVO CORRESPONDIENTE AL CARGO DE LA CATEGORÍA 3 -PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO- APARTADO C)-, GRUPO 11, DEL ESCALAFÓN GENERAL, LEY 196-A.

PROYECTO 3589/22 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA DECRETO N° 2165/22, QUE ESTABLECE INCREMENTO SALARIAL A LOS ESCALAFONES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, FISCALÍA DE ESTADO Y LA FISCALÍA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS.

PROYECTO 3590/22 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA DECRETO N° 2481/22, QUE ESTABLECE INCREMENTOS EN LAS ESCALAS SALARIALES VIGENTES DEL ESCALAFÓN GENERAL EN EL MARCO DE LA LEY 196-A.

PROYECTO 3591/22 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA DECRETO N° 2406/22, QUE MODIFICA LA BASE DE CÁLCULO CORRESPONDIENTE A LA BONIFICACIÓN ESPECIAL QUE PERCIBE EL PERSONAL DE LA JURISDICCIÓN 46 - SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNEROS-.

PROYECTO 3592/22 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA DECRETO N° 2264/22, QUE MODIFICA LA BASE DE CÁLCULO CORRESPONDIENTE A LA BONIFICACIÓN ESPECIAL DE LAS JURISDICCIONES 34 -INSTITUTO DE CULTURA-, 42 - INSTITUTO DE TURISMO- Y 48 -INSTITUTO DEL DEPORTE-.

PROYECTO 3593/22 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA DECRETO N° 2485/22, QUE ESTABLECE INCREMENTO SOBRE LOS HABERES BÁSICOS, DE LA ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL POLICIAL -JURISDICCIÓN 21-, LEY 178-J, Y DEL PERSONAL DE SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL - JURISDICCIÓN 36-, LEY 2855-J, COMPENDIDOS EN EL ESCALAFÓN DE SEGURIDAD.

PROYECTO 3595/22 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL DECRETO N° 317/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE A PARTIR DEL 1° DE MARZO DE 2023, LA PENSIÓN PROVINCIAL PERCIBIDA POR LOS EXCOMBATIENTES CHAQUEÑOS -BENEFICIARIOS ALCANZADOS POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY PROVINCIAL 2017-H-, SERÁ EQUIVALENTE A LA SUMA DE TRES -3- SALARIOS MÍNIMOS VITALES Y MÓVILES.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

PROYECTO 482/23 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ - EXPRESA SATISFACCIÓN Y RECONOCIMIENTO LEGISLATIVO AL DECRETO N° 57.454, DICTADO POR AGUSTÍN P. JUSTO, QUE RECONOCIÓ CON EL NOMBRE DE TACO POZO EL PUEBLO FORMADO POR LA ESTACIÓN DEL MISMO NOMBRE DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, EN JURISDICCIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO, EL 18 DE MARZO DE 1935.

PROYECTO 541/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15/03/23 -

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -RINDE RECONOCIMIENTO A LA LICENCIADA ROSA VALENTINA UECHI, POR SU DESEMPEÑO COMO COMUNICADORA SOCIAL Y DOCENTE EN GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES POR EL "DÍA DE LA MUJER", EN EL PRESENTE MES DE MARZO.

**PROYECTO 542/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 131**

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -RINDE RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA MARTA LEONOR RODRÍGUEZ, CONDUCTORA, PRODUCTORA Y DIRECTORA DEL PROGRAMA RADIAL Y TELEVISIVO "MARTA INFORMA", EMITIDO EN GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES POR EL "DÍA DE LA MUJER", EN EL PRESENTE MES DE MARZO.

**PROYECTO 543/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 132**

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -RINDE HOMENAJE AL EQUIPO DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIONES DEL GRUPO DE ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA DE TUCUMÁN -L.I.G.I.A.A.T.- POR EL IMPORTANTE TRABAJO DE INSPECCIÓN EN LA EX ALCAIDÍA DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, SEÑALIZADA COMO EXCENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN DE PERSONAS Y RECONSTRUIDA COMO UN ESPACIO DE MEMORIA.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

**PROYECTO 544/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
15/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 90/23**

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO PROVINCIAL LA INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DOCUMENTAL "LA VIOLENCIA EN EL ESPACIO. POLÍTICAS URBANAS Y TERRITORIALES DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR EN LA ARGENTINA (1976-1983)", A REALIZARSE EL 15 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL AULA MAGNA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 545/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN 89/23**

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y LEGISLATIVO PROVINCIAL EL "FESTIVAL CATALIZA, CRUCE ENTRE LA CIENCIA Y EL ARTE", A REALIZARSE LOS DÍAS 14 Y 15 DE MAYO EN EL PREDIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEO-HISTÓRICAS -IGHII-CONICET-.

**PROYECTO 546/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
15/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 91/23**

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL PROVINCIAL LA AGENDA INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES A LLEVARSE A CABO EN EL MARCO DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL "DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS", QUE SE CONMEMORA CADA 2 DE ABRIL.

**PROYECTO 547/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
15/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 92/23**

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL PROVINCIAL LA AGENDA INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES A LLEVARSE A CABO EN EL MARCO DEL 2 DE MAYO, EN FESTEJO DEL "DÍA DE LA EMPRENDEDORA Y DEL EMPRENDEDOR CHAQUEÑOS", ESTABLECIDO POR LEY PROVINCIAL 3601-I.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

**PROYECTO 548/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
15/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 93/23**

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y LEGISLATIVO PROVINCIAL LA AGENDA ABIERTA A LLEVARSE ADELANTE EL 5 DE JUNIO, EN FESTEJO DEL "DÍA PROVINCIAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS", EN MEMORIA DEL ARTISTA HUGO BLOTTA -LEY 3701-E-.

**PROYECTO 549/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
15/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 94/23**

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, VICEPRESIDENTE 1° SALVADOR JAIME PARRA MORENO, DIPUTADO CLARA ANAHÍ PÉREZ OTAZÚ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO "LA NIÑA PERO PERO", DE LA AUTORA CLAUDIA LILIANA ORCIOULI.

**PROYECTO 550/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA**

11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 61 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 688 "GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN", A CELEBRARSE EL 13 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 551/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 133**

12.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA PRIMERA ETAPA DEL TALLER BÁSICO DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA, BAJO EL LEMA "LAS MANOS COMO CANAL DE COMUNICACIÓN", A DESARROLLARSE DE FORMA CÍCLICA EN EL PERÍODO 2023.

**PROYECTO 552/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA**

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO DENOMINADO "CONSENTIDAS POR ÉL", QUE SE REALIZARÁ



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

EL 24 DE MARZO DE 2023, EN AVENIDA SAN MARTÍN 1745, DE BARRANQUERAS, EN EL MARCO DEL "MES DE LA MUJER".

PROYECTO 553/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 98/23

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT - EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y SOCIAL EL 2DO. PLURI-ENCUENTRO DE LA MUJER, EL 18 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN MIRAFLORES.

PROYECTO 554/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 108/23

15.- DE LEY DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ESTABLECE RECONOCIMIENTO DE UNA BONIFICACIÓN POR INCOMPATIBILIDAD PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO CON TÍTULO DE ABOGADO, QUE SE DESEMPEÑE EN CUALQUIERA DE SUS ÁREAS, CONFORME CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 481-L Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1613/84.

PROYECTO 555/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, VICEPRESIDENTE 1° SALVADOR JAIME PARRA MORENO, DIPUTADO CLARA ANAHÍ PÉREZ OTAZÚ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE "EXTRACCIONISTA CON GESTIÓN EN LABORATORIO", ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN "CHAQUEÑITA", QUE DARÁ INICIO EN MARZO DEL CORRIENTE AÑO, CON UNA DURACIÓN DE 10 MESES.

PROYECTO 556/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 125/23

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, VICEPRESIDENTE 1° SALVADOR JAIME PARRA MORENO, DIPUTADO CLARA ANAHÍ PÉREZ OTAZÚ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE "ASISTENTE PERITO EN CRIMINALÍSTICA", ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN "CHAQUEÑITA", QUE



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

DARÁ INICIO EN MARZO DEL CORRIENTE AÑO, CON UNA DURACIÓN DE 6 MESES.

PROYECTO 557/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 126/23

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTAL DEL TRABAJO DE FUNDACIÓN "SEMBRANDO CONCIENCIA", EL 27 DE MARZO, EN EL SALÓN DE HUMANIDADES DE LA UNNE.

PROYECTO 558/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 134

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL LA REALIZACIÓN DE LA OBRA COLECTIVA "MARGARITA BELÉN - MEMORIA DE UNA LUCHA COLECTIVA", POR PARTE DE ESCULTORES Y ESCULTORAS, EN EL "PARQUE DE LA MEMORIA", DE MARGARITA BELÉN, A DESARROLLARSE ENTRE EL 10 Y EL 20 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 559/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 135

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE EDWARDS O TRISOMÍA 18", QUE SE CONMEMORA EL 18 DE MARZO DE CADA AÑO.

PROYECTO 560/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 26, PROYECTO 566/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 136

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL "BASURA CERO - PROMOVRIENDO LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE", A REALIZARSE EN LEZAMA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, LOS DÍAS 1° Y 2 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 561/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 137

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN POR LA DIFÍCIL CRISIS SANITARIA Y EDILICIA QUE ATRAVIESA EL HOSPITAL "JULIO C. PERRANDO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 562/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL PARA QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y/O DEL ORGANISMO QUE CORRESPONDA, INFORME SOBRE VARIOS ÍTEMS RELACIONADOS CON EL HOSPITAL "JULIO C. PERRANDO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 563/23 - ORDEN DEL DÍA

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA FALTA DE SERVICIO E INVERSIÓN EN PROVISIÓN DE ENERGÍA, POR LAS PERMANENTES BAJAS DE TENSIÓN E INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ÁREA METROPOLITANA, EN DIFERENTES LOCALIDADES Y EN ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA.

PROYECTO 564/23 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL TRASTORNO BIPOLAR", A CELEBRARSE EL 30 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 565/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 138

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE EDWARDS O TRISOMÍA 18", A CELEBRARSE EL 18 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 566/23 - ACUMULADO AL PUNTO 20 DE PROYECTOS

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -QUE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

TIERRA", A CELEBRARSE EL 22 DE ABRIL DE CADA AÑO, A FIN DE PROMOVER LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA NATURALEZA.

PROYECTO 567/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 139

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA INAUGURACIÓN DEL PRIMER "MUSEO DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DEL CHACO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 568/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 103/23

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 63 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 644 "GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN", A CELEBRARSE EL 31 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 569/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 140

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR", QUE SE CELEBRA EL 30 DE MARZO DE CADA AÑO.

PROYECTO 570/23 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 495/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 141

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO PROVINCIAL EL LANZAMIENTO DE LA NUEVA MUESTRA "SOBRENATURAL" EN "LUR GALERÍA DE ARTE", DONDE SE EXPONDRÁN OBRAS DE LOS ARTISTAS GUSTAVO MENDOZA Y ERICK ASCARZA, EL 17 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 571/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 95/23

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -
DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO PROVIN-
CIAL EL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA "LAS ESCUELAS VAN AL CINE",
A REALIZARSE EL 17 DE MARZO DEL CORRIENTE EN EL AUDITORIO DE
LA CASA DE LAS CULTURAS DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 572/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
15/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 96/23**

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES
BENÍTEZ -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD BUCODENTAL",
QUE SE CELEBRA EL 20 DE MARZO DE CADA AÑO.

**PROYECTO 573/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 142**

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -
EXPRESA RECONOCIMIENTO AL "DÍA MUNDIAL DE LA ENDOMETRIOSIS",
CONMEMORADO EL 14 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 574/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
15/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 102/23**

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -EXPRESA
CONSTERNACIÓN Y CONGOJA POR EL FALLECIMIENTO DE JUAN NÉSTOR
"MALVINAS" PÉREZ, EXCOMBATIENTE DE MALVINAS E ISLAS DEL
ATLÁNTICO SUR.

**PROYECTO 575/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
15/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 87/23**

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -
ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS", A CON-
MEMORARSE EL 14 DE ABRIL DE CADA AÑO.

**PROYECTO 576/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 143**

37.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVIN-
CIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "VIOLENCIAS DEL PASADO RE-
CIENTE EN EL NORDESTE ARGENTINO. REPRESIONES, RESISTENCIAS Y

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

POLÍTICA EN CHACO, CORRIENTES, FORMOSA Y MISIONES (1955-1983)", A CARGO DEL DOCTOR ALDO AVELLANEDA -UNNE - CO.N.I.CE.T.- Y LA DOCTORA MARÍA SILVIA LEONI -UNNE-, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 23 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES.

**PROYECTO 577/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 144**

38.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA DIVULGACIÓN EN FORMA GRATUITA DE LA COLECCIÓN DENOMINADA "DOCUMENTOS DE GEO-HISTORIA REGIONAL", QUE INCLUYE LA SERIE CARTAS ANUAS DE LA PROVINCIA JESUÍTICA DEL PARAGUAY, POR PARTE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEO-HISTÓRICAS -I.I.GHI. CO.N.I.CE.T. /UNNE-.

**PROYECTO 578/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 145**

39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL ARTE", EL 15 DE ABRIL DE CADA AÑO.

**PROYECTO 579/23 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 277/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 146**

40.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA EXPOSICIÓN DOCUMENTAL "VIOLENCIA EN EL ESPACIO. POLÍTICAS URBANAS Y TERRITORIALES DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO MILITAR (1976-1983)", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 15 AL 30 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL AULA MAGNA, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 580/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 89/23

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - MANIFIESTA PREOCUPACIÓN, EN RAZÓN DE UN INFORME DE AMNISTÍA



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

INTERNACIONAL, EN RELACIÓN AL ACUERDO DE BIODIVERSIDAD DE LA COP15, LLEVADO A CABO EN MONTREAL, CANADÁ, EN DICIEMBRE DE 2022, DONDE SI BIEN SE RECONOCIERON AVANCES, LOS ACUERDOS LOGRADOS NO ESTUVIERON A LA ALTURA DE LO ESPERADO Y EL CUAL IMPLICÓ UNA "OPORTUNIDAD PERDIDA", PARA PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

PROYECTO 581/23 - PUEBLOS INDÍGENAS

42.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -CREA EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN NUTRICIONAL EN COMEDORES O MERENDEROS BARRIALES, EN EL ÁMBITO DE TODA LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 582/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

43.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ARTISTAS GRACIELA MARECHAL Y LILIANA SEGOVIA EN LA MUESTRA "8M - 2023 'LAS FLORES QUE NOS CORRESPONDEN'", PROYECTO CURATORIAL DE LA ARTISTA PLÁSTICA CHAQUEÑA ROXANA TOLEDO, QUE SE REALIZÓ EL 8 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 583/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
15/03/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 88/23**

44.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 83 ANIVERSARIO DE MIRAFLORES, A CONMEMORARSE EL 5 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 584/23 - ASUNTOS MUNICIPALES

45.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL 132 ANIVERSARIO DE VILLA RÍO BERMEJITO, A CELEBRARSE EL 15 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 585/23 - ASUNTOS MUNICIPALES



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

46.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL 92 ANIVERSARIO DE VILLA BERTHET, A CELEBRARSE EL 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 586/23 - ASUNTOS MUNICIPALES

47.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL 92 ANIVERSARIO DE VILLA BERTHET, A CELEBRARSE EL 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 587/23 - ASUNTOS MUNICIPALES

48.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL 88 ANIVERSARIO DE TACO POZO, A CELEBRARSE EL 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 588/23 - ASUNTOS MUNICIPALES

49.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL 79 ANIVERSARIO DE SANTA SYLVINA, A CELEBRARSE EL 18 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 589/23 - ASUNTOS MUNICIPALES

50.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL 112 ANIVERSARIO DE SAMUHÚ, A CELEBRARSE EL 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 590/23 - ASUNTOS MUNICIPALES

51.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL 111 ANIVERSARIO DE QUITILUPI, A CELEBRARSE EL 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 591/23 - ASUNTOS MUNICIPALES



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

52.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL 102 ANIVERSARIO DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA, A CELEBRARSE EL 11 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 592/23 - ASUNTOS MUNICIPALES

53.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL 107 ANIVERSARIO DE FONTANA, A CELEBRARSE EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 593/23 - ASUNTOS MUNICIPALES

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL 70 ANIVERSARIO DE LA POLICÍA DEL CHACO, A CELEBRARSE EL 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 594/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA ARMADA ARGENTINA", A CELEBRARSE EL 17 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 595/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA REAFIRMACIÓN DE LOS DERECHOS ARGENTINOS SOBRE LAS ISLAS MALVINAS, ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y SECTOR ANTÁRTICO", A CELEBRARSE EL 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 596/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DE LOS CONSORCIOS CAMINEROS EN LA PROVINCIA DEL CHACO", A CELEBRARSE EL 22 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

PROYECTO 597/23 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL
BOMBERO VOLUNTARIO", A CELEBRARSE EL 2 DE JUNIO DEL CORRIEN-
TE AÑO.

**PROYECTO 598/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGU-
RIDAD SOCIAL**

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL
PERIODISTA", A CELEBRARSE EL 7 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 599/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGU-
RIDAD SOCIAL**

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL
TRABAJADOR", A CELEBRARSE EL 1° DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 600/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGU-
RIDAD SOCIAL**

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUN-
DIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA", A CELEBRARSE EL 3 DE MAYO
DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 601/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ALEJANDRO GABRIEL ARADAS,
DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ANDREA SILVINA
CANTEROS REISER, DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO
GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI,
DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ,
DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO CARIM ANTO-
NIO PECHE, VICEPRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO -SOLICITA
AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, Y POR SU INTERMEDIO A QUIEN
CORRESPONDA DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA E IN-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

FRAESTRUCTURA, Y/O SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NÓMINA DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE PÚBLICO DE RESISTENCIA, ESPECIFICANDO DATOS IDENTIFICATORIOS DE CADA UNIDAD CON SU CORRESPONDIENTE DOMINIO, PROPIETARIOS, ETC.

PROYECTO 602/23 - ORDEN DEL DÍA

63.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN POR EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL", EL 21 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 603/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 21/23

64.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -CONMEMORA EL SECUESTRO Y ASESINATO DEL ESCRITOR, MILITANTE Y PERIODISTA RODOLFO WALSH, A MANOS DE LA DICTADURA, EL 25 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 604/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 147

65.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA DECRETO N° 468/23, QUE ESTABLECE INCREMENTOS EN LAS ESCALAS SALARIALES VIGENTES DEL ESCALAFÓN GENERAL -LEY 196-A-.

PROYECTO 605/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

66.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA DECRETO N° 460/23, QUE DETERMINA REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE COMPRENDIDO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE -LEY 647-E-.

PROYECTO 606/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 25 ANIVERSARIO DEL "ROTARY CLUB SÁENZ PEÑA GUALOK", A CELEBRARSE EL 25 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

PROYECTO 607/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 148

68.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN, INMUEBLES SITUADOS EN BARRANQUERAS.

PROYECTO 608/23 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

69.- DE LEY DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -MODIFICA ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1084-H, QUE CREA LOS PROGRAMAS DE AYUDA PROVINCIAL -P.A.PRO.- Y MUNICIPAL -P.A.M.-. ABROGA LEY 3275-H.

PROYECTO 609/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - ASUNTOS MUNICIPALES

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DE LA NUEVA PROGRAMACIÓN DE "L.R.A. 26 RADIO NACIONAL" RESISTENCIA, LA RADIO PÚBLICA, LA CUAL SE CARACTERIZA POR SER VARIADA Y PLURAL, ABARCANDO TEMÁTICAS DE INTERÉS PROVINCIAL, PERSPECTIVA DE GÉNEROS, AMBIENTE, DERECHOS HUMANOS, ENTRE OTROS.

PROYECTO 610/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 149

71.- DE LEY DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -MODIFICA ARTÍCULOS 2° Y 3°, DE LA LEY 1893-J, DE ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 26.370.

PROYECTO 611/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

72.- DE LEY DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ESTABLECE COMO PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRÉSTAMOS -IN.S.S.SE.P.- LA COBERTURA DE PROTECTORES SOLARES CON FACTOR DE PROTECCIÓN SOLAR TREINTA -F.P.S. 30- O SUPERIOR, PARA PACIENTES QUE CUENTEN CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

**PROYECTO 612/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - LEGISLACIÓN
DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

73.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -
RECUERDA CON PESAR, EL 21 ANIVERSARIO DE LA DESAPARICIÓN DE
MARITA VERÓN, QUIEN FUERA CAPTADA POR UNA RED DE TRATA DE
PERSONAS, EL 3 DE ABRIL DE 2002, EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL
DE TUCUMÁN.

PROYECTO 613/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 150

74.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA BE-
NEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE EX COMBATIENTES
DE LAS GARCITAS, CUYO ACTO DE INAUGURACIÓN SE LLEVARÁ A CABO
EL 2 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN EL MARCO DE LA CONMEMO-
RACIÓN DEL 2 DE ABRIL COMO EL "DÍA DEL VETERANO Y DE LOS
CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS".

PROYECTO 614/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 151

75.- DE LEY DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ESTABLECE QUE TO-
DA PUBLICACIÓN O CARTEL REFERIDO A LOS LUGARES EXCLUSIVOS
PARA LAS PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD TENGA IM-
PRESA LA LEYENDA: EXCLUSIVO PARA "PERSONAS CON DISCAPACI-
DAD".

PROYECTO 615/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

76.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES
BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL
EVENTO DENOMINADO "LEVANTANDO UN ALTAR DE ADORACIÓN", A REA-
LIZARSE EL 20 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA PLAZA "ESPA-
ÑA", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 616/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA**

77.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES
BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

EVEN TO "LLENAS DE GRACIA", QUE SE REALIZARÁ EL LUNES 20 DE MARZO DE 2023, EN LAS INSTALACIONES DE LA IGLESIA CRISTIANA "VEN A JÉSUS", DE PUERTO TIROL PROVINCIA DEL CHACO, EN EL MARCO DEL "MES DE LA MUJER".

PROYECTO 617/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

78.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA DECRETO N° 496/23, QUE ESTABLECE UN INCREMENTO SALARIAL SOBRE LOS HABERES BÁSICOS DEL PERSONAL COMPENDIDO EN LA LEY 178-J, POLICÍA PROVINCIAL Y LA LEY 2855-J, SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL.

PROYECTO 618/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

79.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA TERCERA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DEL MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN "GESTIONAR FUTURO", DENTRO DEL ÁMBITO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN CULTURAL, EL CUAL CONSISTE EN DESTINAR FONDOS FEDERALES PARA PROYECTOS CULTURALES ASOCIATIVOS EN CADA REGIÓN DEL PAÍS.

PROYECTO 619/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 152

80.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL LANZAMIENTO DEL NUEVO SENCILLO DEL CORO Q`OM "CHELAALAPÍ", DENOMINADO "CAMPO DEL CIELO", QUE SE REALIZÓ EN COLABORACIÓN ENTRE EL CORO Q`OM "CHELAALAPÍ" REMIXES Y EL PRODUCTOR "LAGARTIJEANDO", PARA CELEBRAR EL 61 ANIVERSARIO DE TRAYECTORIA DEL CORO INDÍGENA.

PROYECTO 620/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 02/23

81.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO PROVINCIAL EL LANZAMIENTO DEL CURSO DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, DENOMINADO "FORMACIÓN DE GUÍAS PARA ESPACIOS DE MEMORIA".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

**PROYECTO 621/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 153**

82.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DE LA FORMACIÓN TRANSVERSAL OBLIGATORIA EN DERECHOS HUMANOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL, EL ODIO, EL RACISMO Y LA XENOFOBIA -LEY PROVINCIAL 3617-A-, PARA AUTORIDADES JERÁRQUICAS DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, EL 27 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO EN EL SALÓN "OBLIGADO", DE LA CASA DE GOBIERNO.

**PROYECTO 622/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 154**

83.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO - PROPICIA RATIFICACIÓN DEL DECRETO N° 497/23, QUE ESTABLECE UN INCREMENTO SALARIAL EN LA ESCALA DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO - LEY N° 469-A, AUTORIDADES SUPERIORES - LEY N° 1609-A, CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA, TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA - LEY N° 711-F, DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA - LEY N° 1973-A, ADMINISTRACIÓN PORTUARIA - PUERTO DE BARRANQUERAS Y ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO.

PROYECTO 623/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

84.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL PROVINCIAL LA JORNADA "SALTEMOS LA VALLA - POR UN DEPORTE SIN ESTEREOTIPOS", ORGANIZADA POR EL INSTITUTO DE DEPORTE CHAQUEÑO Y EL INSTITUTO DE CULTURA CHACO, EN EL MARCO DE LA AGENDA 8M "DEMOCRACIA PARA LA IGUALDAD", LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL 29 DE MARZO DEL CORRIENTE, EN LA CASA DE LAS CULTURAS.

**PROYECTO 624/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 155**

85.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA A LA SEÑORA MARIA YACANTE POR SU PREDISPOSICIÓN, DEDICACIÓN Y TRABAJO PARA AYUDAR A LOS HERMANOS DE LOS PUE-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

BLOS ORIGINARIOS, REVINDICANDO A LAS MUJERES INDÍGENAS QUE DÍA A DÍA LUCHAN POR EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y GARANTÍAS.

PROYECTO 625/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 156

86.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA A LA SEÑORA MARIANA SUAREZ POR SU PREDISPOSICIÓN, DEDICACIÓN Y TRABAJO PARA AYUDAR A LOS HERMANOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, REVINDICANDO A LAS MUJERES INDÍGENAS QUE DÍA A DÍA LUCHAN POR EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y GARANTÍAS.

PROYECTO 626/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 157

87.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORIS LILIAN ARKWRIGHT, VICEPRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, MEDIANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE BIBLIOTECAS Y/U OTRA ÁREA CORRESPONDIENTE, INTERVENGA A LOS FINES DE EFECTIVIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO PARA LA BIBLIOTECA ESCOLAR B.P. N°332 "ELISA NOEMÍ ROLDÁN", DE EL ESPINILLO; PROVEA DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA GARANTIZAR LA DEBIDA ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO.

PROYECTO 627/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

88.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA A LA SEÑORA MARISEL ROJAS POR SU PREDISPOSICIÓN, DEDICACIÓN Y TRABAJO PARA AYUDAR A LOS HERMANOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, REVINDICANDO A LAS MUJERES INDÍGENAS QUE DÍA A DÍA LUCHAN POR EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y GARANTÍAS.

PROYECTO 628/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 158

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

89.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA A LA SEÑORA MIRTA RUIZ POR SU PREDISPOSICIÓN, DEDICACIÓN Y TRABAJO PARA AYUDAR A LOS HERMANOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, REVINDICANDO A LAS MUJERES INDÍGENAS QUE DÍA A DÍA LUCHAN POR EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y GARANTÍAS.

**PROYECTO 629/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 159**

90.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA A LA SEÑORA ROSA MACIEL POR SU PREDISPOSICIÓN, DEDICACIÓN Y TRABAJO PARA AYUDAR A LOS HERMANOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, REVINDICANDO A LAS MUJERES INDÍGENAS QUE DÍA A DÍA LUCHAN POR EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y GARANTÍAS.

**PROYECTO 630/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 160**

91.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA A LA SEÑORA EMA SEGOVIA POR SU PREDISPOSICIÓN, DEDICACIÓN Y TRABAJO PARA AYUDAR A LOS HERMANOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, REVINDICANDO A LAS MUJERES INDÍGENAS QUE DÍA A DÍA LUCHAN POR EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y GARANTÍAS.

**PROYECTO 631/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 161**

92.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS MONUMENTOS Y SITIOS", APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA U.N.E.S.C.O., EN 1983, A CELEBRARSE EL 18 DE ABRIL DE CADA AÑO, CON EL OBJETO DE CONCIENTIZAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE PRESERVAR, ESTUDIAR Y CONOCER LA INFINIDAD DE SITIOS Y MONUMENTOS EN EL MUNDO JUNTO CON SU SIGNIFICADO E HISTORIA.

**PROYECTO 632/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 162**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA A LA SEÑORA CARMEN EFFEMBERGER POR SU PREDISPOSICIÓN, DEDICACIÓN Y TRABAJO PARA AYUDAR A LOS HERMANOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, REVINDICANDO A LAS MUJERES INDÍGENAS QUE DÍA A DÍA LUCHAN POR EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y GARANTÍAS.

**PROYECTO 633/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 163**

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL Y LEGISLATIVO PROVINCIAL EL PROGRAMA "ESCUELA DE VERANO 2023", DESTINADA A NIÑAS/OS DE LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIO, Y JÓVENES DEL NIVEL SECUNDARIO DE TODO EL TERRITORIO CHAQUEÑO, LLEVADO A CABO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 634/23 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 307/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 164**

95.- DE LEY DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -INSTITUYE EL 4 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO "DÍA DEL LEGISLADOR Y LEGISLADORA PROVINCIAL", EN CONMEMORACIÓN DE HABERSE CONSTITUIDO EN ESA FECHA EL PODER LEGISLATIVO DEL CHACO, EN 1953.

PROYECTO 635/23 - PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA A LA SEÑORA NIRA JUAREZ POR SU PREDISPOSICIÓN, DEDICACIÓN Y TRABAJO PARA AYUDAR A LOS HERMANOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, REVINDICANDO A LAS MUJERES INDÍGENAS QUE DÍA A DÍA LUCHAN POR EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y GARANTÍAS.

**PROYECTO 636/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 165**



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

97.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - HOMENAJEA A LA SEÑORA ELENA CALERMO POR SU PREDISPOSICIÓN, DEDICACIÓN Y TRABAJO PARA AYUDAR A LOS HERMANOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, REVINDICANDO A LAS MUJERES INDÍGENAS QUE DÍA A DÍA LUCHAN POR EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y GARANTÍAS.

PROYECTO 637/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 166

98.- DE LEY DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA, DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -MODIFICA ARTÍCULOS 2°, 5° Y 10 DE LA LEY 1732-A, QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COLONIAS DE VACACIONES.

PROYECTO 638/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

99.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE EN FAVOR DE LA FUNDACIÓN "LOS COCOTEROS CLUB", MATRÍCULA N° 1670, ACTA N° 30, F160/165, CON DOMICILIO EN MZ. 31 PC. 26, BARRIO "MUJERES ARGENTINAS", LA CUAL DESARROLLA EN DICHO LUGAR TAREAS DE ENTRENAMIENTOS FÍSICOS, DEPORTES, BENEFICENCIA, CONTENCIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, MERENDERO, CON FINES BENÉVOLOS Y ALTRUISTAS.

PROYECTO 639/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

100.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO EL 1^{ER} CONGRESO PEDAGÓGICO NACIONAL DE DOCENTES POR EL DERECHO AL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO, "ENTRETEJIDOS DE LA E.S.I. PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO A PARTIR DEL 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE, EN UNA PRIMERA INSTANCIA PRESENCIAL, EN LA ESCUELA DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 640/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

101.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - QUE HOMENAJEA A LA SEÑORA OLGA FONTEINA POR SU PREDISPOSICIÓN, DEDICACIÓN Y TRABAJO PARA TODOS LOS HERMANOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, POSPONER SU VIDA Y TIEMPO PARA AYUDAR A LA COMUNIDAD. OPORTUNIDAD PARA DESTACAR Y REVINDICAR A LAS MUJERES INDÍGENAS QUE DÍA A DÍA LUCHAN POR EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y GARANTÍAS.

**PROYECTO 641/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 167**

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN DERECHO DE LA INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD, QUE SE LLEVARÁ A CABO DURANTE LOS MESES DE MARZO A JUNIO DE 2023, EN FORMA PRESENCIAL, ORGANIZADA POR LA FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORESTE.

**PROYECTO 642/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 168**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 540/23, POR EL QUE SE ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA ENDOMETRIOSIS", QUE SE CELEBRA EL 14 DE MARZO DE CADA AÑO - **SE ADJUNTA AL PROYECTO 574/23 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 102**

-PROYECTO DE LEY 2798/22, POR EL QUE SE INSTITUYE EN LA PROVINCIA DEL CHACO COMO EL "DÍA PROVINCIAL DE LAS MADRES DE MALVINAS", EL TERCER DOMINGO DE OCTUBRE DE CADA AÑO, EN HOMENAJE A LAS MADRES DE CAÍDOS Y EXCOMBATIENTES EN LA GUERRA DE LAS ISLAS MALVINAS - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 439/23, POR EL QUE SE ADHIERE A LOS FESTEJOS DE LA CELEBRACIÓN DEL 85 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 358 "ELSA SANTA CRUZ", DE ZAPARINQUI, EL 11 DE ABRIL DE 2023 - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 169



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 468/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y EDUCATIVO EL 20 ANIVERSARIO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE LA UNNE, EN GENERAL PINEDO, CHACO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 206

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 515/23, POR EL QUE SE DECLARAN DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LOS ACTOS Y HOMENAJES PREVISTOS EN CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA, POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA", INSTITUIDO POR LEY PROVINCIAL 1396-E, EN ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 25.633, A REALIZARSE EL 24 DE MARZO DE CADA AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 127

-INGRESO DE LOS DESPACHOS PARA LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

***3726/22, POR EL QUE SE ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y DEL DERECHO AL AUTOR", QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 23 DE ABRIL - SE ADJUNTAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 218/23 Y 467/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 171

***244/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA CONVIVENCIA EN LA DIVERSIDAD CULTURAL", A CELEBRARSE EL 19 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 172

***489/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA CIENCIA Y LA TÉCNICA", A CELEBRARSE EL 10 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 173



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

***490/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS NIÑAS EN LAS T.I.C.", A CONMEMORARSE EL 22 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 174

***503/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y TURÍSTICO EL "FESTIVAL PROVINCIAL DE LA PIZZA CHACO 2023", EL QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 31 DE MARZO, 1° Y 2 DE ABRIL DEL CORRIENTE EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB "SARMIENTO", DE RESISTENCIA Y CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE MAESTROS PIZZEROS DE TODA LA PROVINCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 175

***516/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA EN MALVINAS", EL 2 DE ABRIL, INSTITUIDO POR LEY 512-E, EN ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 25.370 - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 176

***527/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 58 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 713 "SEGUNDO ROMERO", A CELEBRARSE EL 25 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 177

***532/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 48 ANIVERSARIO DEL JARDÍN DE INFANTES N° 45, "MAESTRA SARA MARINO", A CELEBRARSE EL - 17 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 178

***531/23**, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 55 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 760, A CELEBRARSE EL 13 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 179

***533/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 38 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 959, A CELEBRARSE EL 21 MARZO DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 180

***534/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 31 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 922 "MIRTHA ISABEL YUNCOVJAR", A CELEBRARSE EL 24 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 181

***535/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 54 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 770, A CELEBRARSE EL 20 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 182

***536/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 54 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA E.E.P. N° 768, A CELEBRARSE EL 13 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 183

INGRESOS FUERA DE HORA:

***PROYECTO DE RESOLUCIÓN 671/23**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL 31 ANIVERSARIO DE LA U.E.G.P. N° 61 "EBEN ÉZER", DE VILLA ÁNGELA, PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRÓ EL 15 DE MARZO DE 2023 - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 184

***PROYECTO DE RESOLUCIÓN 644/23**, POR EL QUE SE ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN", QUE SE CONMEMORA CADA 11 DE



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

MARZO Y FUE ESTABLECIDO EN NUESTRO PAÍS MEDIANTE LEY 27.176
Y EN NUESTRA PROVINCIA LEY 2427-J. - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 185

***PROYECTO DE RESOLUCIÓN 645/23**, POR EL QUE SE SALUDA EL 28
ANIVERSARIO DE LA AGRUPACIÓN "H.I.J.O.S." -HIJOS E HIJAS POR
LA IDENTIDAD, LA JUSTICIA CONTRA EL OLVIDO Y EL SILENCIO-,
FUNDADA EL 14 DE ABRIL DE 1995 - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 186

***PROYECTO DE RESOLUCIÓN 646/23**, POR EL QUE SE ADHIERE A LA
CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO N° 134 DEL NACIMIENTO DE LA
ESCRITORA, POETA, PEDAGOGA, DIPLOMÁTICA Y FEMINISTA CHILENA
GABRIELA MISTRAL, EL 7 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA
Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 187

***PROYECTO DE RESOLUCIÓN 665/23**, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-
PLÁCITO POR LA RESOLUCIÓN N° 228/2023 DE LA JEFATURA DE GA-
BINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN, QUE DECLARA COMO "EVENTO
DEPORTIVO DE INTERÉS RELEVANTE A TODO PARTIDO AMISTOSO NA-
CIONAL E INTERNACIONAL QUE DISPUTE LA SELECCIÓN MAYOR DE
FÚTBOL MASCULINO DURANTE 2023" - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 188

***PROYECTO DE RESOLUCIÓN 651/23**, POR EL QUE SE EXPRESA EL RE-
CONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO A LA DILATADA TRA-
YECTORIA GREMIAL DESPLEGADA POR MÁS DE CINCUENTA AÑOS, POR
EL SEÑOR MANUEL BARRIENTOS, ACTUAL SECRETARIO GENERAL DEL
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN
- **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 189

***PROYECTO DE RESOLUCIÓN 652/23**, POR EL QUE SE EXPRESA EL RE-
CONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO A LA DILATADA TRA-
YECTORIA GREMIAL Y POLÍTICA DESPLEGADA POR MÁS DE CINCUENTA
AÑOS, POR EL SEÑOR DIPUTADO MANDATO CUMPLIDO, DON ENRIQUE
PAREDES, QUIEN OCUPÓ A LO LARGO DE LA MISMA DIFERENTES CAR-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

GOS SINDICALES A NIVEL PROVINCIAL Y NACIONAL TANTO EN EL ÁMBITO GREMIAL, COMO TAMBIÉN EN LO REFERENTE A LA GESTIÓN DE GOBIERNO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 190

***PROYECTO DE RESOLUCIÓN 649/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL A LA ESCUELA POPULAR DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD "MADRES DEL SOL", LA CUAL ES UN PROGRAMA DE ESCUELAS POPULARES DE FORMACIÓN EN GÉNERO Y DIVERSIDAD "MACACHAS Y REMEDIOS" DEL MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD DE LA NACIÓN - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 191

***PROYECTO DE RESOLUCIÓN 650/23**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL 18 ANIVERSARIO DEL CENTRO DE SALUD "DR. PEDRO BIOLCHI", DE BARRANQUERAS, QUE SE CONMEMORÓ EL 14 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PROTOCOLARES**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 192

***PROYECTO DE RESOLUCIÓN 672/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y EDUCATIVO LA CAPACITACIÓN DE LA LEY 2997-G "NATALIA SAMANIEGO", EN EL ÁMBITO DE ESTE PODER - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 193

***PROYECTO DE LEY 673/23**, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 2°, 3°, 4°, 5°, 7° Y 9° DE LA LEY 3020-P, DE HOMENAJE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A LOS VETERANOS DE LA GUERRA DE MALVINAS E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR - **PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

***PROYECTO DE 674/23**, POR EL QUE SE REINSTAURA LA VIGENCIA DE LA LEY 3025-G -EMERGENCIA SOCIAL POR VIOLENCIA DE GÉNERO-, POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE Y SE MODIFICA EL ARTÍCULO 5° DE LA MISMA; ELLO OBEDECE A QUE EN LOS AÑOS 2021 Y 2022, LA PROVINCIA DEL CHACO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

TUVO LA TASA DE FEMICIDIOS MÁS ALTA DEL PAÍS; SIENDO ESTA 2,43 Y 3,8 RESPECTIVAMENTE, CADA 100.000 HABITANTES - **PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA TRES SESIONES**

***PROYECTO DE RESOLUCIÓN 656/23**, POR EL QUE SE RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DEL MÚSICO FELICIANO ITATÍ SALINAS, CON MÁS DE 38 AÑOS DE VIGENCIA EN EL QUEHACER MUSICAL EN EL NORTE ARGENTINO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 194

***PROYECTO DE RESOLUCIÓN 658/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA GRAN CAMPAÑA EVANGELÍSTICA "CON JESÚS SÍ SE PUEDE", QUE SE REALIZARÁ DESDE EL 3 AL 9 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN EL PATIO "O.P.S.A. MECHA", DE JUAN J. CASTELLI, DE LA PROVINCIA DEL CHACO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 195

***PROYECTO DE RESOLUCIÓN 666/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL DESCUBRIMIENTO DE UNA PLACA CONMEMORATIVA CON EL NOMBRE DE QUIEN EN VIDA FUERA EL DR. ORLANDO STEFANOFF, EL 25 DE MARZO DE CORRIENTE AÑO, EN EL MONUMENTO AL NIÑO POR NACER, SÍMBOLO DE LA LUCHA A FAVOR DE LAS DOS VIDAS, QUE SE ENCUENTRA EN SÁENZ PEÑA - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 196

-A LAS 14 Y 15 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA.- - - - -



-A continuación, para su constancia en la presente versión taquígráfica, se consigna el enunciado de los proyectos que fueran solicitados a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros correspondientes y número de aprobación, si correspondiere.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 681/23, DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CAMPEONATO INTERPROVINCIAL REGIONAL NEA MOTOCROSS, A LLEVARSE A CABO EN EL CIRCUITO DE "MX EL MONO" DE LA LOCALIDAD DE LA LEONESA - CHACO, LOS DÍAS 25 Y 26 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 197

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 679/23, APRUEBA LAS BASES, CONDICIONES Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA LEY 2372-A "PREMIO DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL, DR. MARIO DEFERICO BOSCH" EDICIÓN 2023.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 198

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 647/23, EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL RECIENTE ACUERDO LOGRADO ENTRE LAS AUTORIDADES DE LA EMPRESA ESTATAL ECOM Y LAS AUTORIDADES DEL GREMIO UTICH (UNIÓN DE TRABAJADORES INFORMÁTICOS DEL CHACO), MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ECOM N° 111/2023, RESPECTO DE UNA BONIFICACIÓN MÁS MEREcida PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA COMO "TORRISTAS".

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 199

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 440/23, EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE LA GIMNASTA CHAQUEÑA ALEXIA AGU GAZZOLA, INTEGRANTE DEL CUERPO DE GIMNASIA ARTÍSTICA DEL CLUB DE REGATAS RESISTENCIA, POR SER LA PRIMERA CHAQUEÑA ELEGIDA PARA INTEGRAR LA SELECCIÓN ARGENTINA DE MAYORES DE LA ESPECIALIDAD.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 200

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 443/23, EXPRESA EL RECONOCIMIENTO A LA LABOR DESPLEGADA POR EL CLUB DE REGATAS RESISTENCIA, CLM CENTRO ARTÍSTICO DEPORTIVO Y FEDERACIÓN CHAQUEÑA DE GIMNASIA, POR EL NOTORIO AVANCE DE ESTA DISCIPLINA, LLEGANDO A UBICAR A UNA GIMNASTA CHAQUEÑA EN LA SELECCIÓN NACIONAL, CATEGORÍA MAYORES, PARA REPRESENTAR A LOS CHAQUEÑOS EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 201



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 661/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL 1° FESTIVAL PROVINCIAL DE HUMEDALES "ZONA VERDE", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 25 Y 26 DE MARZO EN LA LOCALIDAD DE BARRANQUERAS.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 170

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 682/23, DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y AMBIENTAL LAS JORNADAS DE DIFUSIÓN "RELEVAMIENTO AMBIENTAL LLEVADO ADELANTE EN AVIA TERAI Y LA COMUNIDAD MOCOVÍ DE LA TIGRA", ORGANIZADAS POR LA RED DE SALUD RAMÓN CARRILLO Y EL GRUPO DE EXTENSIÓN CHACO-EXACTAS (FCEYN, UBA) QUE SE REALIZARA ENTRE EL 27 Y 30 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO EN LAS LOCALIDADES DE LA TIGRA, AVIA TERAI Y SÁENZ PEÑA.-

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 202

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 683/23, SALUDA EL PRONUNCIAMIENTO JUDICIAL POR EL "DERECHO A LA VERDAD" DE LA JUEZA FEDERAL N°1 DE RESISTENCIA ZUNILDA NIREMPERGER EN EL HOMICIDIO DEL ESTUDIANTE LIBREÑO PABLO MARTINELLI, OCURRIDO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1976 EN LA CAPITAL CHAQUEÑA, A MANOS DE FUERZAS CONJUNTAS DEL EJÉRCITO Y POLICÍA DE CHACO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 203

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 676/23, DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO PROPIO DE LA DELEGACIÓN DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS EN LA CIUDAD DE LAS BREÑAS, CHACO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 204

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 236/23, QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DE LOS 40 AÑOS ININTERRUMPIDOS DE DEMOCRACIA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 205



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Iba a hacer referencia, señora presidenta, a que tenemos apartados -que ayer se aprobó- para ir votándolos, en virtud de que todos tienen unanimidad en su tratamiento en los dictámenes. Ese fue el compromiso y votar electrónica y rápidamente, con el afán de ganar tiempo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Sí. Vamos a ir a la cuestión previa.

¿Usted había pedido la palabra para la cuestión previa, también?

SR. SAGER.- Sí.

6.- CONTINUACIÓN DE LAS CUESTIONES PREVIAS

6.1. Rememorando el 24 de marzo de 1976.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Muchas gracias, señora presidenta... A pesar de los comentarios de mis compañeros.

Fundamentalmente, haciendo alusión a las fechas que recientemente mencionaba la diputada Cubells, estamos en un nuevo 24 de marzo y, en ese marco, me parece importante hacer trabajar activamente la memoria; y esto creo que en una de las sesiones, cerrando el 2022, lo hablábamos con el diputado Peche, cuando haciendo mención a algunas cuestiones, intercambiando, por ahí uno, fuera de sesiones, en los intermedios, dice cosas que tal vez después no puedan legitimar, y eso conversamos, en alguna oportunidad, con el legislador Peche y acordamos los dos que era importante tener y hacer acción colectiva de la memoria para que, justamente, no prosperen los mensajes de odio ni de negacionismo.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

En ese sentido, hace un par de días, estuve con pibes y pibas en la radio "Provincia", hablando justamente de esta historia, esta historia tan trágica para la Argentina y me decían lo importante que era que podamos quienes fuimos parte de esa historia, que la conocimos, hablar con los pibes y con las pibas. Era sumamente importante, y poder decirles quiénes fueron partícipes de estos hechos y que la memoria se mantenga activa.

Y ayer, en la inauguración de la avenida de la Democracia, me preguntaban también en radio "Nacional", qué pensaba o qué sentimientos tenía yo, en relación con el 24 de marzo; y uno cree que ya lo tiene resuelto, hace un montón de días, porque ya han pasado 47 años y llevamos 40 años de democracia. Y no, en el medio me quebré y por eso autorización para la lectura de estas reflexiones, que post entrevista, donde me di cuenta que no pude continuar con ella, me parecía importante poder leerlas, y pido autorización para la lectura de estas reflexiones teniendo en cuenta que siempre me emociona y, bueno, por ahí se me hace más fácil y sencillo leerlas.

"Cumplimos 40 años de democracia ininterrumpida, pero como bien sabemos, la democracia hubo que consolidarla. No fue que simplemente el 10 de diciembre de 1983 se clausuró un ciclo, sino que aquel 10 de diciembre encausamos el camino que los organismos de Derechos Humanos empezaron a trazar mucho antes en su lucha ejemplar contra la dictadura, con Madres y Abuelas de 'Plaza de Mayo' como abanderadas. A partir de ahí, hubo que trabajar muchísimo".

"Pensemos, sin ir más lejos, que después del enorme hito que representó a nivel mundial el juicio a la junta, en 1985 -y ahora, recientemente, celebramos la nominación al "Oscar", de la película "1985"; todas y todos celebramos eso-, tuvimos que sortear los levantamientos *carapintada*, las leyes de Obediencia Debida y de Punto Final, tuvimos el indulto".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

"Hubo que recorrer un largo para llegar a los juicios de lesa humanidad, para juzgar a los responsables militares del genocidio".

"Parecía que ya no se podía hacer nada, que no se los podía tocar a los genocidas. Sin embargo, pudimos romper la idea de impunidad de manera colectiva con los organismos de Derechos Humanos, la movilización en las calles, con la lucha incansable de H.I.J.O.S."

"Hace un par de semanas, murió impune Carlos Pedro Blaquier, exponente del empresariado argentino, cómplice y promotor de la dictadura. Fuimos testigos de quienes lo saludaron, de quienes lo despidieron con pena en los medios de comunicación y en las redes sociales. Sabemos también, en definitiva, quiénes son en la actualidad los continuadores del discurso económico y represivo de la dictadura, y no podemos hacernos las distraídas ni los distraídos al respecto".

"Hoy, una de nuestras batallas es contra el negacionismo. Por eso, celebramos también una ley que la hemos aprobado hace un año aproximadamente, todas y todos en esta Legislatura, que es contra el negacionismo y que ahora, la semana que viene se va a hacer la primera capacitación -así que también celebramos eso-. Y ésta es una de las batallas que tenemos, es contra el negacionismo, contra el discurso de odio que pretende impugnar las banderas de Memoria, Verdad y Justicia".

"No es casual, sin embargo, que esta semana se esté celebrando en Buenos Aires el Foro Mundial por los Derechos Humanos. La política en Derechos Humanos en nuestro país es ejemplo para el mundo, es referencia y es de vanguardia. También lo es en nuestra provincia donde el año pasado vivimos los juicios por la verdad, por Napalpí".

"Si quieren saber cómo nos ven en el mundo, pensemos la política en Derechos Humanos, que consolida y construye la democracia. Hoy, esas banderas se amplían, por supuesto, y ese es el desafío de nosotros, que somos las vo-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

ces del territorio. Y esas banderas que se amplían nos traen nuevos desafíos, nuevos derechos que reivindicar. Los movimientos de mujeres y diversidades, los movimientos ambientales, que expanden y complejizan estas luchas".

"La democracia se construye -decía- con el trabajo cotidiano, con el día a día, con el hacer, con la participación de todo el pueblo. Se construye en la calle, con la gente. Aquí estamos, aquí nos mantendremos porque aprendimos a llevar, a sostener las banderas de memoria, verdad y justicia".

"Por los y las 30 mil desaparecidas, por las mujeres que nos faltan, por el planeta que es nuestra casa".

Muchas gracias.

6.2. En conmemoración del 25 de marzo, "Día del Niño por Nacer".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cardozo.

SRA. CARDOZO.- Gracias, señora presidente.

Quisiera también, solicitando permiso para hacer lectura de unas palabras, de una reflexión, ya que el próximo sábado 25 de marzo se conmemora en Argentina como en otras naciones, también el "Día del Niño por Nacer", pero antes de dar lectura a estas palabras quisiera reconocer, recordar y honrar la memoria del doctor Orlando Stefanoff, de la localidad de Sáenz Peña, quien en 2021 falleció por covid -sí, había fallecido su esposa y, a las dos semanas, también pierde la vida por el covid, como muchos de nuestros amigos y familiares-.

Quisiera honrar su memoria, reconocer el trabajo y la causa que él abrazaba, como defensor de las dos vidas.

Quisiera leer estas palabras, como decía, en conmemoración de este 25 de marzo: "Esta fecha importantísima se conmemora en nuestro país en 1998, momento en que el



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

expresidente Carlos Saúl Menem, por la inestimable acción del doctor Rodolfo Carlos Barra, lo instituye mediante el decreto 1046, de fecha 7 de diciembre".

"En este sentido, el día 25 de marzo fue elegido en conmemoración del misterio de la Anunciación, ocurrida nueve meses antes del nacimiento de Jesucristo, ocasión de la celebración para los fieles cristianos. De esta forma, nuestro país, no solo se convirtió en la primera nación en reconocer esta festividad, sino que también ratificó el compromiso asumido en la última reforma constitucional del '94, de conmemorar, promover y defender la vida humana desde el inicio en el vientre materno. Y puedo comentar otras naciones también, como Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Bolivia, República Dominicana, Perú y Paraguay que se han sumado desde el '99, en adelante, a la celebración o a la conmemoración de este `Día del Niño por Nacer`. Así, a esta fecha se la conoce internacionalmente al 25 de marzo como el `Día del Niño por Nacer`".

"Quisiera nombrar, brevemente, algunos fundamentos legales pero también filosóficos sobre esta norma aludida, que comienza recordando la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Carta de las Naciones Unidas, en cuanto a la dignidad y al valor de la persona humana y a la igualdad de derechos de todo género humano. Esto recoge y se substancia también en los principios inviolables, sacralidad, dignidad e irrepetibilidad, en tanto la vida se considera el mayor de los dones, considerándose el derecho a la vida, no como una mera cuestión ideológica y religiosa, sino como una emanación de la autología propia de la naturaleza humana".

"Esto también lleva a la incorporación en el texto constitucional de los tratados internacionales de Derechos Humanos, con su propia jerarquía, donde no solo se reconoce el derecho a la vida sino que también se encargan de precisar el momento en que comienza la tutela efectiva del mismo, es decir, la fecundación -o su análogo término



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

jurídico de "concepción"-, otorgándose protección al niño por nacer desde el inicio mismo de su existencia".

"Dentro de éstos, particular mención merece la Convención de los Derechos del Niño, respecto de la cual nuestro país formuló una reserva a la definición del niño, entendiéndose por tal, para la República Argentina, donde dice que toda persona humana, desde la concepción hasta los 18 años de edad, aplicable en todos los términos de la vigencia del tratado".

Por ello, la ley nacional 27.610 de Legalización del Aborto, resulta inconstitucional en tanto contradice estos principios, viola el derecho a la vida y pretende instaurar un supuesto derecho al aborto, totalmente inexistente en el sistema internacional de los Derechos Humanos".

"Además desconoce el indiscutible carácter de persona del niño por nacer en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, los derechos de dignidad e igualdad ante la ley y el principio de interés superior del niño, el que debe prevalecer en aquellos casos que representen conflictos entre Derechos Humanos, y tiene que ser el norte que guíe todas las decisiones y medidas que tomen o que intervengan las instituciones públicas o privadas, así como órganos legislativos, judiciales o administrativos".

"El niño, en su etapa prenatal, es sumamente frágil, por lo que se requiere la protección integral y eficiente del Estado, tanto para con él como para con su madre. Resulta fundamental que el Estado brinde el auxilio oportuno y la debida asistencia en beneficio de aquellas personas nacidas o por nacer, que se encuentren en una situación de desprotección".

"Algunas de las normas que rigen, actualmente, tenemos -por supuesto- la Constitución Nacional, la Ley de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley que ampara a la mujer embarazada en estado de especial situación de vulnerabilidad -la cual se ha aprobado en este



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

recinto y por la cual el Chaco también es pionera en cuanto a esto-.

Y para terminar: "Saber y reconocer que es necesario trabajar en normativas coherentes que reconozcan derechos sin vulnerar el de otros, especialmente para aquellas personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad e indefensión, como lo son los niños por nacer, y reivindicar en esta fecha su humanidad, su vida y sus derechos humanos fundamentales".

"Me permito citar aquí un texto que tiene ya más de 3500 años de antigüedad, el cual dice: `Tú me hiciste en el vientre de mi madre; te alabaré porque formidables son tus obras; mi embrión vieron tus ojos; y en tu Libro estaban escritas todas aquellas cosas que fueron luego formadas´".

En virtud de lo expuesto, insto a mis pares, representantes de la voluntad popular, a que defendamos y que con nuestras acciones propiciemos normas que protejan en un todo la vida humana, especialmente la del niño por nacer.

Gracias.

6.3. Reflexiones con motivo de conmemorarse el 24 de marzo los 47 años de la instauración del régimen militar en la Argentina.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias, presidenta.

A cuarenta y siete años de la instauración del régimen militar en la República Argentina, considero que es fundamental, por parte de esta casa, la Casa de la democracia, hacer un acto de reflexión, no solamente por lo que ha significado la última dictadura cívico-militar en la República Argentina y, también, en la provincia del Chaco, sino también por lo que viene. creo que tenemos una enorme responsabilidad de futuro, quienes estamos en esta Casa, en la



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

construcción cívica-histórica del futuro de la Argentina y también del futuro de la provincia del Chaco.

Siento, como generación, la enorme responsabilidad de representar de manera colectiva, como tantos jóvenes en la Republica Argentina, el "Nunca Más", no solamente como una bandera que trascienda a todos los partidos políticos sino, también, como un acto de construcción político-democrática que nos ha permitido en este tiempo trascender, atravesar, profundizar muchísimos debates que tuvieron que ver con la defensa del país.

Y voy a intentar, en esto, simplemente, ser muy breve, sobre todo contestando e intentando dar una respuesta efectiva, democrática, a determinados discursos negacionistas, como bien lo han planteado mis compañeras que me precedieron en la palabra, y que tiene que ver no solamente con negar lo que ha hecho la dictadura en la Argentina sino también con intentar instalar un discurso único. Lo peligroso que han sido los intentos de discurso único en la Argentina y lo importante de construir, de manera respetuosa y plural, una visión que permita que todos y todas podamos ser parte de una mirada de futuro.

En la República Argentina duelen los 30 mil desaparecidos y desaparecidas; y en la provincia del Chaco hay un registro superior a 190 personas que han desaparecido -superior a 190 personas- en la última dictadura cívico-militar. En la provincia del Chaco hay un registro de centros de detención clandestinos, hay registro de cómo la dictadura intentó disciplinar a la población, fundamentalmente a través de actos represivos que lo único que intentaron generar en ese tiempo fue no solamente muertes sino también la destrucción efectiva del aparato productivo, de las industrias, de las P.yM.E.; y es por eso que a posterior de la dictadura ha costado muchísimo tiempo reconstruir el Estado de Derecho, el estado democrático.

En función de esta visión, simplemente quería dejar en claro una mirada que entiendo que todos y todas lo



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

compartimos: los Derechos Humanos no son un *curro*; los 30 mil desaparecidos y desaparecidas no son un *curro*, sino por el contrario, son consecuencia de la extrema violencia que se ha practicado en la Republica Argentina. El terrorismo de Estado ha generado, en consecuencia, 30 mil desaparecidos y desaparecidas. Quienes repiten el discurso que los Derechos Humanos son un *curro*, generan una actitud complaciente con la destrucción del aparato productivo en la Argentina, con las vidas que se han perdido, con los bebés que fueron secuestrados. Es una mirada que entre todos y todas tenemos que erradicar de la política dirigencial en la Argentina y en el Chaco. No podemos permitir que ningún partido político cobije ese tipo de discursos.

Peronistas, radicales, socialistas tenemos que estar unidos en banderas como la del "Nunca Más" y trabajar en consecuencia, para que este tipo de discursos no confundan a la población y no generen una mirada sesgada de la realidad.

Simplemente ése es mi deseo después de 47 años de lamentos y de tristezas que, muchas veces, nos generan cuando ponemos en memoria aqueé 24 de marzo de 1976, como parte de una generación que quiere formar parte de una democracia que se consolida y que se pueda vivir plenamente, percibo que entre todos estamos caminando otros pasos; y sueño con que el "Nunca Más" sea -definitivamente- una bandera que nos una, más allá de todos los partidos, más allá de todas las fuerzas, en comunión con todos los que queremos -realmente- una Argentina fuerte, sólida y mirando de cara al futuro.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Sumándome a las expresiones de quienes me antecedieron a la palabra refiriéndose al tema del 24 de marzo,



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

quizás, poniéndome en una posición un poco más alejada por los años que uno tiene -las canas no vienen solas-, podemos contar algunas cosas de la historia que van un poco más allá.

Y cuando digo que comparto lo de la diputada Quirós y comparto lo del diputado Ocampo, en su visión, que hablan con mucha fuerza y con mucho sentimiento de la importancia de estos 40 años de democracia, creo que también a nosotros, que tenemos algunos años más, se nos obliga a poner en valor lo que se hizo para preservar esos 40 años, y lo que se hizo para alcanzar que el 10 de diciembre de 1983, un gobierno democrático, elegido por el pueblo, asuma las responsabilidades.

Y a nosotros, el 24 de marzo del '76, nos tomó siendo... arrancábamos nuestra adolescencia y quizás no tuvimos la verdadera comprensión de lo que significaba eso, pero a medida que pasaron los días y pasaron los meses, nuestros padres comenzaban... digo, aquellos que estaban alejados del gran mundo de la política, aquellos que estaban alejados de los grandes centros, el campesino común, el gringo de la cooperativa, comenzaban a ver que había un plan sistemático que iba más allá de lo que había sucedido anteriormente, las interrupciones democráticas que hubo, la última de la que teníamos noticia y referencia era la previa de la llegada de Cámpora al gobierno, que tuvo continuidad posterior con la elección de la fórmula Perón-Perón, sino que venían por mucho más, digamos.

Y cuando uno mira y tiene la posibilidad después de recurrir a la historia, la Argentina, en ese momento, era el único país que quedaba en pie como gobierno democrático. Morales Bermúdez ya estaba en Perú; Banzer ya estaba en Bolivia; Pinochet se estaba consolidando en Chile; Geisel estaba en Brasil; un gobierno muy particular, digamos, pero que iba en esa misma línea en Uruguay, a cargo de Bordaberry; Stroessner, que venía desde hacía mucho tiempo en Paraguay; y en Ecuador, si faltaba algo, ya había asumido



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

el Consejo Supremo; de manera tal de que era una cuestión de tiempo lo que iba a suceder en la Argentina.

Y se exhibían un montón de argumentos para que el conjunto de la sociedad adhiriera -digamos- al momento nefasto del golpe militar. De manera tal de que haya una complacencia de la sociedad para que eso ocurriera.

Y debo decir que capaz que en un principio pudo haber sido así, pero al poco tiempo cuando -por ejemplo- el sistema cooperativo fue destruido -las pequeñas cooperativas-, con el argumento de que eran el núcleo de donde salían los -entre comillas- subversivos, hicieron que las cooperativas se destruyeran y aparecieron las gerencias de las cooperativas; y se fundieron todas, prácticamente, todas las cooperativas. Yo, en el norte de Santa Fe, recuerdo que quedaron en pie nada más que dos: La Unión Agrícola de Avellaneda y la Unión Agrícola Román; el resto, desaparecieron todas; eso sí, los gerentes se hicieron ricos o por lo menos marcaron la diferencia.

Ahí fue cuando nuestros padres comenzaban a preocuparse en serio de lo que estaba sucediendo; y cuando a nuestros padres le anunciaban que sus sobrinos o sus sobrinos políticos habían desaparecido y no se sabía nada de ellos, la complicación fue mucho mayor.

Ya la cosa tomó otro estado allá por el '78, después de la fiebre del mundial, que exteriorizó la alegría argentina por tener un título, pero que al mismo tiempo, en algunos casos, y seguramente en la cabeza de Videla, de Masera y Agosti estaba que eso iba a ser el bálsamo para que la sociedad siga apoyando esa dictadura militar.

En ese momento aparece en el '79, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y para nosotros un apellido conocido en nuestra región, en el Norte de Santa Fe, Bittel, que firma un documento de denuncia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el '79 -después también de otra alegría que había tenido el pueblo futbolero, porque Argentina se consagraba campeona mundial juvenil, ha-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

ciendo su gran aparición Ramón Díaz y Diego Maradona-; eso significó casi un despertar para entender algunas cosas.

Creo que este 24, nuevamente, vamos a hacer un análisis centrado, probablemente, en los 30 mil compañeros desaparecidos, en las atrocidades que vivió mucha gente y aquellos que -algunos de ellos- transitan con nosotros, algunos han estado en esta Legislatura ocupando cargos, como el caso de Jorge Belzor Miño -un montón-; y en él, quiero simbolizar a tantos otros que siguieron luchando después de recuperar la libertad.

Estaba lo otro; detrás de eso estaba la destrucción del aparato productivo; estaba la desindustrialización que había ocurrido masivamente; las importaciones que eran desmedidas; un plan económico que le hizo creer a un sector importante de la sociedad que ése era el camino; y aparecía, como el salvador de eso una persona maquiavélica -digamos- que actuando en dúo con otra -el dúo Cavallo-Martínez de Hoz- fue rompiendo las esperanzas, sobre todo de los jóvenes; y esa economía de la dictadura la empezamos a contraponer con lo que había pasado antes.

Quiero decirles que antes del 24 de marzo de 1976 había problemas económicos; sí que los había, ¿cómo que no?; había problemas sociales, sí que los había; había problemas políticos, muy duros. Pero, por ejemplo, la distribución de la riqueza entre los trabajadores y el empresariado era 50 y 50 -se había alcanzado el famoso *fifty-fifty*-; es decir, en la distribución de la riqueza, la República Argentina era el país más justo.

Sin embargo, después de la llegada de ese enunciado paquete económico que nos vendieron como el elixir -que dicho sea de paso lo anunciaron el 2 de abril de 1976; y traigo a colación otra fecha: 2 de abril de 1982, al cual nos vamos a referir en otro momento, no hoy-, ¿qué es lo que planteaba?: Un profundo endeudamiento externo, la desindustrialización a la cual hice referencia, fundamentalmente la especulación financiera y la fuga de capitales.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

Se hicieron famosas las *bicicletas* financieras, había tantas financieras distribuidas en los pueblitos chicos que no conocíamos eso y, sin embargo, estaban ahí, haciendo pingües negocios mientras que el laburante común se fundía; y aquel que había sido corrido de la fábrica, porque era delegado, ni se imaginan, no encontraba *laburo* por ningún lado.

Ahora, cuando termina ese proceso virtuoso -entre comillas- que nos habían vendido, ¿saben cuánto era la inflación acumulada en pesos que tuvo ese proceso?: 9.092 por ciento. Ese fue el plan económico exitoso que pretendieron vendernos y si vamos, tanto que les gusta relacionarlo con el dólar, la inflación en dólares en esos casi ocho años fue de 750 por ciento.

Traigo a colación esta cifra porque en estos momentos, en la República Argentina, comienza nuevamente a haber un tufillo de argumentaciones económicas para imponer ya no como un gobierno militar, sino otro tipo de medidas a través del voto popular, que sin dudas tiene el mismo objetivo.

Quiero recordar algo que dijo Juan Domingo Perón, hace unos cuantos años atrás, que va a llegar un momento en el que no se van a necesitar armas ni se van a necesitar tanques en la calle para hacer sufrir al pueblo; se van a utilizar otros métodos que tienen que ver con que la gente pase hambre. No es textual sino figurado lo que estoy planteando; la metodología va cambiando pero el objetivo sigue siendo el mismo siempre.

Hace unos instantes me acerqué a la bancada opositora para preguntarle si alguno de ellos iba a hacer uso de la palabra, porque ese proceso no se terminó definitivamente el 10 de diciembre de 1983 cuando asumió Raúl Alfonsín; ese proceso tuvo continuidad y tuvo esporádicas apariciones con las armas y lo vivió el doctor Alfonsín y lo vivió el doctor Carlos Menem, ambos presidentes elegidos por el voto popular.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

Estos 40 años que estamos celebrando este año, que forma parte de lo que votamos la semana pasada, para que sea el membrete oficial, nos tiene que llamar a la reflexión: Aún en los momentos más complejos que hemos tenido, las fuerzas populares y los partidos populares se unieron para consolidar la democracia que es imperfecta, seguro, que no trae la solución a todo, probablemente, pero que es el sistema político en el cual todos nos sentimos integrados, todos tenemos libertades, todos tenemos derechos y también todos tenemos obligaciones.

Entonces, no puedo dejar de agradecer a los diputados que me antecedieron por traer ese recuerdo desde una visión joven, distinta y diferente, pero quería sumarle algunas cuestiones históricas porque la hemos vivido, la hemos padecido y créanme que costó muchísimo tiempo en lo económico levantarse, pero más costó volver a creer entre nosotros.

Y cuando yo, peronista, el 10 de diciembre de 1983 veía asumir un nuevo presidente, la verdad es que no me dolió en absoluto que haya sido un hombre que contraponía sus ideas con las nuestras -en absoluto-; celebrábamos con alegría que volvíamos a tener un gobierno popular, elegido por el voto de la gente.

Entonces, ese compromiso de la continuidad, ese compromiso de la alternancia -si corresponde- pero fundamentalmente, ese compromiso de que la gente siga opinando, aun críticamente, no tiene que ser tergiversado por aquellos que quieren imponer otro tipo de cuestiones económicas, sociales, espoliativas; de eso se trata.

Por eso, este 24, que coincidentemente hoy pedía para ver si alguien no se había equivocado, cae un viernes, que no sea utilizado solamente para tener un día más de vacaciones. Que sea un día donde se reflexione, que sea un momento para que todos los argentinos, aun con los inconvenientes que tenemos, sepamos lo que significó y sepamos lo que tenemos que seguir defendiendo.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

Nosotros quienes estamos acá sentados por la política y para resolver los problemas de la gente desde la política, hacer el compromiso que ¡nunca más!, pase lo que pase, pueda repetirse un 24 de marzo de 1976.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Azula.

SRA. DIGIUNI.- Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero adherir a las palabras de los legisladores que me antecedieron, en lo que tiene que ver con este aniversario del 24 de marzo.

Decir que tenemos que ser custodios de que nunca más haya un Estado ausente defendiendo los derechos de los ciudadanos y poder tener la libertad de la lucha de pensar distinto, pero en la posibilidad de querer construir un país diferente.

Así que, creo que desde la parte histórica -que hizo el legislador Sager- y de los otros diputados más jóvenes, me parece que está dicho lo que tiene que significar este 24. Y hacer hincapié en que no sea un feriado más y que los chicos en las escuelas busquen los mecanismos para que sepan por qué el viernes no hay clases, por qué no se trabaja y por qué es feriado. Creo que eso es lo que nos está faltando como sociedad.

Pertenezco a la Comisión de la Memoria, Verdad y Justicia y el gran desafío que tienen en su trabajo cotidiano es poder trabajar y generar la toma de conciencia y conocimiento de lo que ha pasado en esa nefasta etapa de nuestro país.

6.4. Con motivo del fallecimiento del doctor Adolfo Emiro Andreotti.

SRA. DIGIUNI.- Había pedido la palabra, porque hoy quiero hacer referencia a una gran pérdida, a un gran dolor que su-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

fre, en particular, Barranqueras (con la voz entrecortada por la emoción), pero también la provincia del Chaco, en la muerte del doctor Adolfo Emiro Andreotti, que fue un médico pediatra que ha trabajado para instalar la Fundación Co.N.In. en la provincia del Chaco.

Tuvimos -y tuve- el honor de conocerlo y de poder -a través del cargo que en ese momento tenía y con el acompañamiento de los concejales- ceder el terreno donde hoy funciona Co.N.In.

Sabemos que Co.N.In. es un programa que atiende a chicos entre 0 y 2 años, donde es fundamental la nutrición. Él ha sido una persona incansable en este trabajo y en buscar voluntades que lo acompañen.

Lamentablemente, hoy dejó de existir, nos deja en la tierra, pero nos deja un gran legado. Gracias. (Visiblemente emocionada).

**6.5. Continuación de las expresiones que rememoran lo
acontecido el 24 de marzo de 1976 en la Argenti-
na.**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Sencillemente -y muy breve- es para adherirme a lo que significó me parece uno de los dolores más grandes que hemos tenido los argentinos.

Ese 24 de marzo de 1976, quienes estudiábamos Abogacía éramos perseguidos. En mi caso, tenía que ir toda la semana a Investigaciones, solamente porque tenía un padre involucrado, ausente y desaparecido (con la voz entrecortada por la emoción).

Este dolor que tienen y que no lo considero ni un *curro* de muchos, sí creo que tenemos una gran responsabilidad los argentinos: Cuarenta y siete años y no aprendimos nada. Somos muy buenos hablando. Celebro la historici-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

dad, los contextos, las palabras, pero insisto en que son más importantes los hechos y las actitudes.

La Memoria, Verdad y Justicia son tres palabras; a veces, pintada en alguna pared; a veces, la denominación de alguna institución; pero todos tenemos que promover que haya memoria. Memoria. Y que todos podamos entender a la Verdad en toda su magnitud. Y que todos podamos entender a la Justicia que es para todos. Esas tres palabras, estoy convencida de que nos falta mucho. Estoy convencida de que a los argentinos nos falta mucho por aprender. Y lo decía bien, el legislador Sager, nosotros hoy acá y como representantes de los ciudadanos tenemos una gran responsabilidad.

Por eso cuando transitamos las calles de nuestras localidades o de nuestro país, vemos tantos actos vandálicos, tantos actos violentos, tantas acciones indiscriminadas, donde nos desacreditamos unos a otros, digo: Cuánto nos falta por aprender; pero nosotros, quienes tenemos funciones, tenemos que tener el equilibrio emocional, que se necesita, para a veces plantear o responder algunas cuestiones.

En este 24 digo: ¡Nunca más! Trabajo desde la paz y trato de hacerlo con actitud, con mesura. Muchas veces pienso lo que voy a decir porque no quiero lastimar a nadie ni tampoco faltarle el respeto a nadie. Tenemos que aprender los argentinos, pero más tienen que aprender nuestras autoridades, por eso me duele cuando un presidente o algún funcionario o alguien desacreditan a docentes, los tratan de ignorantes, de vagos. No nos sirve, porque si estamos... Como en el caso del gobernador de La Rioja, o como el caso de nuestro gobernador; les pido, seamos equilibrados; tenemos mucha responsabilidad.

La ciudadanía está sufriendo porque golpea duro esta realidad que vivimos los argentinos, pero no solamente nos golpea a nosotros, golpea a los más débiles, a los



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

más desposeídos y por ellos nosotros tenemos que tener ese equilibrio.

Ese ¡Nunca más! tiene que ser un nunca más en serio. ¡Nunca más a la violencia; nunca más al atropello; nunca más a la falta de respeto!, pero desde cada uno de nosotros. Si logramos eso, vamos a decir que hemos aprendido.

Insisto, no nos tenemos que olvidar, tenemos que tener memoria de todos los aspectos de la historicidad, tenemos que decir la verdad y tenemos que hacer Justicia. Eso depende de cada uno de nosotros.

Obviamente, quienes ya tenemos años y quienes tuvimos familiares, amigos, en mi caso colegas, que desde muy jóvenes hemos vivenciado una cruda realidad, nos tiene que servir.

Y decirles a los jóvenes que con atropellos, desacreditando no vamos avanzar. Esa profunda grieta que a los argentinos los está lastimando, depende de cada uno de nosotros que la podamos sortear.

Muchas gracias, gracias a mis colegas, a los diputados que me antecedieron en la palabra porque, realmente, fueron muy claros en sus conceptos.

Pero insisto: Aprendamos; en 47 años, todavía nos falta mucho. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento...

¡Ah!, diptuada Cubells, disculpe.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Solo siento la necesidad de decir esto: En este ámbito, en este recinto de la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, donde venimos a hacer cumplir las leyes, no son cumplidas las mismas, quiero manifestar que el derecho a la vida de la mujer y el derecho a decidir sobre su propio cuerpo es ley y es constitucional; la 27.610 es ley.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

Nada más, señora presidenta.

**7.- TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS APARTADOS DEL ACTA DE LABOR
PARLAMENTARIA**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento de los apartados.

7.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2263/22, a través del cual se establece la base de cálculo de la bonificación especial para el personal de la Jurisdicción 24: Administración Provincial del Agua.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 3589/22. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Como la diputada Digiuni tiene inconvenientes para votar, se acerca personal a asistirle y dice la

SRA. DIGIUNI.- Doy mi voto acompañando, mientras arreglan.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 23 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley: Ratifica decreto 2263/22. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3753-A.

7.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2165/22, que establece incremento salarial a los escalafones del Tribunal de Cuentas, Fiscalía de Estado y la Fiscalía de Investigaciones Administrativas.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 3590/22. (Ver texto en página siguiente).





"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley: Ratifica decreto 2165/22. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 2°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 3° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3754-A.

7.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2481/22, que establece incrementos en las escalas salariales del Escalafón General, en el marco de la ley 196-A.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 3591/22. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Mientras se produce la votación, el diputado Corradi se encuentra de pie junto con los diputados Honcheruk y Sager; y ante un comentario, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Si se pueden mantener sentados para los votos, porque después discuten las votaciones. (Exclamaciones en las bancas).

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley: Ratifica decreto 2481/22, Escalafón General. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3755-A.

7.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2406/22, que modifica la base de cálculo correspondiente a la bonificación especial del personal de la Jurisdicción 46: Secretaría de Derechos Humanos y Géneros.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 3592/22. (Ver texto en páginas siguientes).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley: Ratifica 2406/22. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 2°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 3° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3756-A.

7.5. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2264/22, que modifica la base de cálculo correspondiente a la bonificación especial de las jurisdicciones 34: Instituto de Cultura; 42: Instituto de Turismo y 48: Instituto del Deporte.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 3593/22. (Ver texto en páginas siguientes).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley: Ratifica decreto 2264/22. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 2°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 3° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3757-A.

7.6. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2485/22, que establece incremento sobre los haberes básicos de la escala de sueldos de las jurisdicciones 21: Personal Policial y 36: Personal de Servicio Penitenciario Provincial.



SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 3595/22. (Ver texto en páginas siguientes).



"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley: Ratifica decreto 2485/22. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3758-A.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Antes de exponer el temario alternativo que se acordó, quisiera preguntar por Secretaría si se entendió hoy cuando votamos y referíamos al Acta de Labor, en página 27, era el proyecto 468/23, que se debe acumular al proyecto 509/23 y reserva; esto fue aprobado, por eso quería saber si eso estaba así. ¿Está bien?

-Asentimiento desde la Secretaría Parlamentaria.

SR. SAGER.- Entonces, señora presidenta, ayer en Labor Parlamentaria, se acordó...

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Pide una interrupción el diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Si me permite...

SR. SAGER.- Sí, cómo no...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Gracias, señora presidente.

Justo dio que el diputado Sager quería sacarse una duda, y hoy el diputado Bergia había planteado una con respecto a un expediente, que creo que lo referencia mal en su número, pero si es el mismo quisiera saber si es el expediente 99/22, nota del gobernador de la provincia del Chaco, Jorge Milton Capitanich, por la que remite fotocopia certificada del decreto 1096/22, que designa contador general y subcontador general de la provincia.

Señora presidente, en reunión ordinaria número 07 de fecha 05/07/22, a la 16 horas que dio comienzo la reunión de la Comisión de Asuntos Constitucionales, lo había despachado, pero había un compromiso por parte del oficialismo de que iban a solicitar una sesión especial, cosa que no hicieron. Entonces, queda una vez más demostrado que la Comisión de Asuntos constitucionales hizo lo que tenía que hacer.

Por ello, para este olvido que tuvo el oficialismo, voy a solicitar, en este momento, señora presidente, sesión especial para el tratamiento de la misma, que disponga por Presidencia -se disponga- fecha y hora en que se pueda realizar la misma, ya que tiene despacho suficiente dicho expediente.

Muchas gracias, señora presidente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

8.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidenta.

Iba a hacer referencia a lo acordado ayer en Labor Parlamentaria; en ese sentido se propone como temario alternativo, como punto 1° el proyecto de ley 482/23, que ratifica un decreto del Poder Ejecutivo que establece un aumento de la bonificación que perciben nuestros excombatientes y decir que hay despacho unánime de la comisión respectiva.

Como punto 2°, el punto 284 de Orden del Día, es el proyecto de ley 4667/19, que es una incorporación a la ley de beneficiarios excombatientes alcanzados, que también tiene despacho unánime de la Comisión de Legislación del Trabajo.

El tercer punto, el 92 del Orden del Día, que es el proyecto de ley 2589/22, que instituye el segundo sábado de mes mayo de cada año el "Día de Síndrome de Cornelia de Lange", también allí existe despacho unánime de Salud.

Como punto 4°, el punto 1° del Orden del Día, que era una preferencia -por eso está incorporado aquí- del proyecto de ley 2045/22, que modifica y sustituye artículos de la ley 2304-N, referida a la adhesión a la ley nacional del Régimen Penal de Estupefacientes.

Como punto 5°, el punto 91 del Orden del Día, que es el proyecto de ley 2796/22, que instituye la semana provincial de concientización sobre la maniobra de Heimlich, que también tiene un despacho unánime de la Comisión de Salud.

Y, finalmente, el punto 20 del Orden del Día, que es el proyecto de ley 140/22 con su agregado que es el 144/22, que declara monumento y patrimonio histórico social y cultural de la provincia del Chaco al edificio de la exes-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

cuela N° 27 -actual escuela 562-, ubicada frente a la plaza central de la ciudad de Misión Nueva Pompeya.

Es todo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración el temario. Se va a votar.

-Ante la demora en emitir la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Estoy esperando que voten.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

8.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 317/23, a través del cual se establece que la pensión provincial percibida por los excombatientes chaqueños beneficiarios será equivalente a la suma de tres salarios mínimos vitales y móviles.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Punto 1°: Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 482/23. (Ver texto en páginas siguientes).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

El citado proyecto de ley busca ratificar lo establecido por el Poder Ejecutivo, oportunamente mediante el decreto 317/23, que establece que a partir del 1° de marzo de 2023 la pensión provincial percibida por los excombatientes chaqueños, beneficiarios, alcanzados por el artículo 1° de la ley provincial 2017-H, será equivalente a tres salarios mínimos vitales y móviles; tiene un dictamen unánime de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que viene a fortalecer la relación establecida en la provincia del Chaco con sus veteranos de guerra y que, en este caso, cobra una dimensión especial por estar muy próximos a la celebración nuevamente de un 2 de Abril.

De manera tal que si recorremos la historia legislativa que ha tenido la provincia del Chaco en reconocimiento a nuestros héroes, creo que en todos los gobiernos y en todos los momentos nos hemos caracterizado por, desde el Estado, hacer un reconocimiento, que no solamente tiene que ver con lo material sino también con el reconocimiento social y general; que seguramente, en el transcurrir de la propia sesión que estamos tratando, tendremos otro tema para avanzar.

Escuchaba estos días también -y me sumo a esa intención- que tenemos una ley que garantiza lo que significa la despedida con honores cuando algunos de nuestros veteranos guerra fallecen; y creo que por distintos motivos, que seguramente tienen que ver con cuestiones operativas, no siempre se puede hacer esa despedida, de manera tal que seguramente esta Legislatura podrá hacer un aporte en tal sentido.

Pero referido a la ley en cuestión que estamos proponiendo, significa que tenemos que modificar el artículo 1° donde se establece como beneficio de la pensión graciable provincial, con carácter mensual el monto equivalente a tres



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

salarios mínimos vitales y móviles, a partir de 1° de marzo del 2023 y, al mismo tiempo, se establece el beneficio de la percepción de dos cuotas adicionales, equivalentes al 50 por ciento de la remuneración mencionada cada una de ellas, las que serán abonadas, oportunamente, de pagarse el sueldo anual complementario a los agentes de la Administración Pública provincial.

El tratamiento del presente dictamen también establece que lo que estaba establecido hasta el 1° de marzo del año 2023, mediante la ley 3660-H, se abroga; es decir, porque se cambia en aquel momento -hay que recordar lo que ese establecía en esto- era equivalente a categoría tres de la ley 196-A -modificatorias y complementarias, Escalafón para el personal del Poder Ejecutivo-. El decreto establece y este proyecto de ley, avalado por unanimidad, acompaña, que se elimina esa relación de equivalencia con la categoría tres y se lo liga, directamente, a tres salarios mínimos vital y móviles, de manera tal que cada vez que el salario mínimo aumente, nuestros veteranos de guerra, excombatientes, van a estar acompañados por esa suba.

Por otro lado, el resto de los puntos que se modifican tienen que ver con que en el artículo 6° se imputa a la partida presupuestaria de la Jurisdicción 28, que es el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia.

De manera tal que sin más que abundar, porque es un tema sobre el que podríamos hablar, pero seguramente vamos a tener la oportunidad cuando se aproxime el 2 de Abril de hacer -desde esta Legislatura- todas las consideraciones del caso -merecidas todas-, propongo su aprobación, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 27 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Nuevo valor al beneficio para excombatientes, ley 2017-H. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 6°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 7° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3759-H. (Aplausos).

8.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se modifica la ley 3046-H.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 284 del Orden del Día: Despacho para el proyecto de ley 4467/19, por el que se incorpora el inciso d) al artículo 3° de la 3046-H. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Peche.

SR. PECHE.- Gracias, presidenta.

Este es un proyecto que lo habíamos presentado con el doctor Ricardo Sánchez, que tiene que ver también con derechos para las familias de los excombatientes.

Se incorpora al artículo 3°, que dice que "en el caso de fallecimiento de titulares del beneficio o de personas que tuvieren derecho al mismo y que no lo hubieren obtenido, tendrán derecho a percibirlo los derechohabientes, conforme con las proporciones fijadas en el régimen vigente en el In.S.S.Se.P. y en un todo de acuerdo con el orden que, seguidamente, se determina...". Y ahí se habla del cónyuge, concubina, hijos sin límites de edad, padre o madre del causante, hermanos o hermanas del causante.

Es un proyecto que fue presentado en 2019, señora presidenta, así que voy a pedir a los colegas el acompañamiento para este proyecto que es una reivindicación, indudablemente, para los excombatientes y sus familiares.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Modificación a la ley 2017. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3760-H.

8.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se instituye el "Día provincial del síndrome de Cornelia de Lange".

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 92 del Orden del Día: Despacho para el proyecto de ley 2589/22, por el que se instituye el segundo sábado de mayo de cada año, como el "Día provincial del síndrome de Cornelia de Lange", conmemorado mundialmente en esa fecha como "Día internacional del síndrome S.C.dL.", con el objetivo de difundir la importancia de su pronto diagnóstico y tratamiento. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Benítez.

SRA. BENÍTEZ.- Gracias, señora presidenta.

El punto tres trata del proyecto de ley 2589 de 2022 -de su autoría-, que fue presentado el 5 de septiembre de 2022 y tiene despacho aprobatorio unánime de la Comisión de Salud.

Este proyecto, a través de esta ley, se instituye el segundo sábado del mes de mayo de cada año como el "Día provincial del síndrome de Cornelia de Lange", conmemorando mundialmente en esa fecha como "Día internacional del síndrome de Cornelia de Lange", con el objetivo de difundir la importancia de su pronto diagnóstico y tratamiento.

Este síndrome es una alteración genética que afecta al desarrollo físico e intelectual de quien lo padece y presentan, las personas que padecen este síndrome, rasgos físicos típicos, aunque hay pacientes que no presentan los síntomas característicos.

Los cambios que se suceden para que se dé este síndrome son mutaciones espontáneas en los cromosomas en el 99 por ciento de los casos o, en otros casos, por herencia de ambos progenitores.

Es, por lo tanto, un trastorno con malformaciones congénitas múltiples que afectan diferentes órganos. Se presenta con microcefalia, con alteraciones faciales, también con otras alteraciones esqueléticas de huesos largos, también con retraso cognitivo, retraso en el desarrollo intrauterino; también, en los primeros dos años de vida, haciendo que muchas veces los niños que padecen esta enfermedad requieran de un diagnóstico oportuno y, obviamente, un tratamiento oportuno para poder mitigar, de alguna manera, las consecuencias de este síndrome en la vida de las personas que lo padecen.

El diagnóstico del síndrome de Cornelia de Lange se establece con la presencia de las características

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

clínicas o mediante una prueba genética que muestra la variante en cualquiera de los genes asociados con este síndrome.

El nombre es en reconocimiento a la doctora Cornelia de Lange, pediatra holandesa, quien en 1933 describió los síntomas del mismo, habiendo visto y evaluado los dos primeros casos del síndrome -que lleva su nombre-. Años más tarde, en 1938, publicó un estudio con un tercer caso del síndrome y los hallazgos de la autopsia de su primer caso, pues la paciente había fallecido con cinco años y nueve meses de edad.

Lamentablemente, en la actualidad, existen algunas barreras socioculturales en la atención de estos niños, lo cual demandan de un esfuerzo desde los primeros niveles de atención de salud para poder hacer -como les decía hace un momento- un diagnóstico oportuno de esta patología y, de esta manera, poder brindar un tratamiento adecuado para disminuir los efectos colaterales que pueda llegar a tener la enfermedad en su desarrollo durante la vida, causando muchas veces, también, la muerte.

Es por ello que enmarcarla en una ley nos va a permitir visibilizar esta problemática que se da en uno de cada diez mil nacimientos. De esta manera, visibilizamos este síndrome, capacitamos al personal de Salud y, también, a todos aquellos que convivimos con las personas que padecen esta enfermedad.

Es por ello que invito a mis pares a que nos den el acompañamiento de la presente iniciativa. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir el voto a los señores legisladores que aún no lo han hecho.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 24 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. 'Día Provincial del Síndrome de Cornelia De Lange'. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3761-G.

8.4. Tratamiento preferencial del proyecto por el que se modifica la ley 2304-N, de adhesión a la ley 23.737, Régimen Penal de Estupefacientes.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 1° del orden del día: Tratamiento preferencial del proyecto de ley 2045/22, por el que se modifican y sustituyen varios artículos de la ley 2304-N, de adhesión a la ley 23.737, Régimen Penal de Estupefacientes. (Ver texto en páginas siguientes).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Acosta.

SR. ACOSTA.- Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

El proyecto que voy a presentar es el proyecto 2045, de 2022, que lo he presentado en el mes de julio, que tiene como objetivo principal reorganizar nuestros fueros contra el narcotráfico para atacar estos delitos con mayor celeridad, eficiencia y eficacia.

Para ser sintético, voy a plantear los puntos principales, el articulado -digamos- que toca, que es de la ley 2304-N -nuestra ley provincial-, por la que creamos en la Segunda Circunscripción de la provincia, en Sáenz Peña, un Juzgado de Garantías con competencia prioritaria en delitos de microtráfico, dos fiscalías de investigaciones anti-drogas y una defensoría oficial, además de la creación de dos cargos de ayudantes fiscales, con afectación específica en las demás circunscripciones judiciales.

Explico levemente cómo está trabajando hoy lo que tiene que ver con la Fiscalía Antidrogas. En la provincia, en este momento, entendiendo los contextos y el nivel exponencial que hay en la Argentina, en el mundo -en la Argentina y en el Chaco, en particular-, que tiene que ver con este avance del narcotráfico sobre los territorios, como lo planteó el gobernador Capitanich aquí, el 1° de marzo, quien manifestó que debatamos, que trabajemos y que fijemos normas y leyes para fortalecer lo que tiene que ver con la lucha del narcotráfico, pensamos y trabajamos entre 8 y 10 meses investigando junto con los equipos tanto del Poder Judicial como del Poder Ejecutivo -más que nada, dentro del Poder Ejecutivo, con la Policía de la provincia del Chaco-, entendiendo cuáles son las herramientas que se necesitan para llevar adelante esta lucha.

Hoy tenemos dos Fiscalías Antidrogas, y las dos Fiscalías Antidrogas están asentadas en la ciudad de Resistencia; una está a cargo de la doctora Natalia Pessano y la otra a cargo de la doctora María Eugenia Arechavala. Estas



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

dos fiscalías cuentan con un secretario, un prosecretario y tres administrativos. Cada una de las fiscalías teniendo facultades para trabajar, lógicamente, en toda la provincia, en las seis circunscripciones donde cuentan con un ayudante fiscal, en cada circunscripción de la provincia del Chaco -Resistencia, Sáenz Peña, Villa Ángela, Charata, General San Martín y Castelli-.

En este momento, están tramitando el seguimiento de 950 causas; 950 causas, este equipo, estas 2 fiscalías. Recordemos que los ayudantes fiscales no tienen ningún empleado, ningún secretario, no cuentan con viáticos, no cuentan con ningún apoyo de transporte vehicular -como para manejarse en caso de allanamiento-; esto habla también, a las claras, de que hay un vacío porque notable y naturalmente, también, estamos hablando de un fuero que fue creado en 2015, es un fuero nuevo que lógicamente hoy estaríamos *aggiornandolo* para fortalecer esa herramienta entre el crecimiento del narcotráfico y todo lo que se habla.

La verdad es que tengo una mirada particular sobre la política de seguridad -precisamente pararme sobre la política de seguridad-, donde tenemos que trabajar en silencio. Las políticas de seguridad no son políticas promocionales, porque se trabaja con mucha información, con mucho conocimiento, con mucha información reservada, por eso me parece que es oportuno marcar el vacío o el poco apoyo que tiene -lo que tiene que ver- la Policía del Chaco en su Departamento Consumos Problemáticos; la verdad que pelear a las bandas narco-criminales que hay a nivel nacional, internacional y en nuestra provincia del Chaco requiere, también, de presupuestos, de compromiso, de tener una infraestructura seria, de tener tecnología, de manejar -como siempre marcamos- principalmente la voluntad política para empezar a darle lucha al narcotráfico.

Para no irme del tema, planteamos que ese treinta por ciento del dinero secuestrado -voy a *salpicar un poquito* lo que planteamos- se destinará a una cuenta que



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

tiene que ver con el fuero de microtráfico -que serían las fiscalías-; esto para acompañar y fortalecer lo que tiene que ver con las líneas investigativas, con celulares y con diferentes gastos que tienen las fiscalías a la hora de hacer su trabajo. El 70 por ciento... También tener una mirada sobre ese 70 por ciento que es decomisado -que es bastante-, en el sentido de asistir, de rehabilitar y de acompañar a la víctima, en lo que tiene que ver con el consumo problemático. Esos son los puntos más importantes de la ley. Quería marcarles algunos números.

Principalmente, en la Primera Circunscripción, desde que se inició el fuero, hay cerca de 5 mil causas: En lo que es Sáenz Peña 815; San Martín 470; Charata 350; Villa Ángela 288; y Juan José Castelli 309. Esto, lógicamente tiene que ver, básicamente, si uno hace una lectura rápida, que la Primera Circunscripción tiene 5 mil causas que tienen que ver con que hay una estructura administrativa judicial que trabaja, que está cercana al territorio de los hechos donde el narcotráfico o el narcomenudeo -como quieran decirlo- está llevando adelante sus ilícitos y sus avances.

No tiene equilibrio real con la cantidad de droga que se mueve en toda la provincia -vuelvo a decir-, porque son muy pocos los casos que hay en diferentes puntos de la provincia; por eso, lo importante también es que como política de Estado se establezca, no solamente para aliviar el trabajo de una fiscalía, no es solo eso, sino que lo importante es tener herramientas en las diferentes circunscripciones -antes marcadas-, para darle una lucha al narcotráfico y llevarlo, lógicamente, a juicio, sentencia y todo el debido proceso que tiene toda instancia judicial.

En 2016, hubo 837 causas; en 2022, 1.588 causas. Un 100 por ciento. Si multiplicamos las causas, han crecido exponencialmente, esto quiere decir que se nota el trabajo que se está realizando.

Y quiero poner en valor el trabajo que hace el Poder Judicial a través de sus fiscalías; poner en valor



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

el trabajo que hace la Policía del Chaco. La verdad es que hay que poner en el centro el trabajo que hace la Policía del Chaco porque tiene muy gente capacitada, tiene gente comprometida, tiene gente que ha hecho cursos con la D.E.A., con agencias de policías internacionales y muchas veces son menospreciados.

Entonces, me parece que con esta ley lo que buscamos -o lo que busqué junto con el equipo- es poner una herramienta y abrir el debate a otras cuestiones que tienen que ver con la lucha contra el narcotráfico.

La verdad que esto de andar adivinando si hay carteles de droga en el Chaco, si no hay carteles de droga en el Chaco, cuáles son las ciudades donde más droga entra, me parece que es "hablemos sin saber", porque la droga esta en todo el país, está en el mundo; hay droga de todo tipo -ya no es la marihuana y cocaína; hay drogas sintéticas-.

Tenemos que ser, en este punto, muy serios, tener responsabilidad y hoy lo que someto a consideración es el trabajo para dotar de herramientas al Poder Judicial, a través de estas Fiscalías Antidrogas y a la Policía del Chaco, también, a través de que en este 70 por ciento que hablaba que puede ir para organizaciones no gubernamentales, dotar también de lo decomisado a la Policía de la provincia del Chaco, principalmente a su Departamento Consumos Problemáticos.

Simplemente eso quería someter a consideración, pedir el acompañamiento; sé que es un tema que abre un debate importante en la sociedad; sé, también, que el tema del narcotráfico y de las adicciones no conoce clases sociales. Si quieren hablar de clases o si queremos hablar en términos técnicos N.S.E. -Nivel Socioeconómico-, no respeta niveles socioeconómicos ni respeta clases sociales, es transversal a todo.

Sé que es difícilísimo recuperar a una persona adicta. Se ha levantado la franja etaria; antes eran



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

los jóvenes, hoy hay personas de 40-50 años que empezaron con la marihuana y siguen con la cocaína. Tenemos que tener responsabilidad a la hora de establecer diferentes opiniones con respeto, porque la verdad que es muy doloroso y como siempre comento hay un combo que es explosivo que tiene que ver adicción más pobreza.

Porque, muchas veces, para los sectores medios o altos es muy fácil conseguir a través de sus recursos la recuperación para sus familiares, pero lo que pasa con las adicciones en un barrio, en una villa y en un asentamiento destroza la familia, pero no solo a la persona adicta sino a la familia en general -en general-.

Soy un militante de Resistencia, de la provincia del Chaco, pero en Resistencia estuve en el Ministerio de Desarrollo: Miles de llamados a las 5 o 6 de la mañana de diferentes villas y barrios por chicos que se suicidan; por chicos que se suicidan.

Entonces, me parece... no es ni una bajada de línea ni mucho menos, porque para llevar adelante esta ley compartí con los diputados de las diferentes bancas -a quienes agradezco y que también estoy abierto a buscar diferentes opiniones y aportes- y es un tema para poner en la centralidad de la discusión de la política pública, de la política de Estado qué vamos a hacer hacia adelante los candidatos, ¿qué van a hacer con el narcotráfico?, ¿cuál es el nivel que tienen de conocimiento y cuáles son las herramientas que van a llevar adelante para -estamos en el último año y electoral- repensar y rediseñar un política pública, en ese sentido?

Después hay otros temas que salen de eso, que tienen que ver con la salud mental, que tienen que ver con que hay un desequilibrio total, pero no es en el Chaco sino en la Argentina con respecto a esta política.

Así que no quiero extenderme mucho, les quiero agradecer y pedir el acompañamiento para este proyecto de ley. Gracias.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Bueno, decir que, por supuesto, compartimos la preocupación...

-Ante el murmullo en el recinto,
dice la

SRA. CUBELLS.- Estoy por hablar... Estoy hablando. Gracias.

Compartimos la preocupación, por supuesto, por el crecimiento del narcotráfico y el crimen organizado en torno a él.

El aumento del poderío detrás de estas organizaciones delictivas -por supuesto- pone en riesgo a nuestro pueblo y despliega un poderío que supera, en algunos casos, el Estado. Corresponde a *les funcionaries* tomar cartas en el asunto. Este delito, sin dudas, corrompe; y corrompe a *les funcionaries* y envenena al pueblo.

El principal antídoto, desde nuestro punto de vista, es accionar, es la acción fuerte a través de presupuestos -mayores presupuestos, mejores presupuestos- en educación, deporte y salud. El segundo esfuerzo, por supuesto, es la represión legal del crimen organizado; pero desde nuestro punto de vista, la pretendida desfederalización que impone la ley 23.737, modificada por la 26.052, delegando al orden provincial los delitos menores más comunes y simples vinculados con estupefacientes, trae más problemas que soluciones, más costos, más persecución y criminalización por parte de la Justicia y la policía sobre los sectores vulnerables, y disociación al tener dos planos diferentes de investigación: El federal y el provincial.

Esto lo ha advertido Pro.C.U.Nar. -que es la Procuraduría contra el Narcotráfico, dependiente del Ministerio Público Fiscal de la Nación-. La aplicación de la ley 26.052, no contribuyó al anunciado objetivo de mejorar la

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

investigación federal y eso no ha ocurrido y que, consecuentemente, la posibilidad de acceder al conocimiento de ilícitos más complejos se ha reducido significativamente y, a la vez, ha aumentado la persecución de las figuras de tenencia simple y tenencia para el consumo personal; es decir, el eslabón más débil de esa cadena.

No sé si por casualidad, o las cosas son causalidad, pero ayer justamente la escuché -no pude en todo su discurso, pero sí muy atentamente lo que pude rescatar de él- a la vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, que hizo una referencia a esta problemática indicando que hay profundos y numerosos segmentos de la sociedad que sufren la falta de un sistema judicial.

Y voy a decir, tal cual, lo que ella manifestó ayer, hizo una referencia a este problema, y dijo así: "Y este neoliberalismo que desplaza al Estado permite el ingreso de otro gran drama de nuestro tiempo, de nuestra región, de nuestra sociedad, que es el narcotráfico. Cuando desaparece el Estado, ahí aparece este fenómeno, donde el narco ocupa el lugar del Estado. Y finalmente nos quieren convencer de que pelean contra el narcotráfico porque están presos los que comercian, chicos o mujeres, que andan en el narcomenudeo. No, no, no. Miren, si tenemos que luchar contra el narcotráfico, primero tenemos que desarmar el sistema financiero que es lo que lava la *guita narco* -la que lava, realmente, la *guita del narco*-. A ver; a ver; a ver, si vamos a creer que bandas con nombres pomposos de analfabetos que son los que arman las ingenierías para lavar los miles de millones de narcos. Por favor, despabilense todos de una buena vez. Entonces, es necesario, también, recuperar un sistema judicial, no solamente por lo que nos pueda pasar a dirigentes políticos o políticas comprometidos con los intereses populares sino, también, para enfrentar los dramas de nuestro tiempo que estamos viviendo, desde el narcotráfico hasta, también, cuando vengán por los recursos naturales. Esto es necesario". Cierro comillas. Esto fue lo que manifestó



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

ayer nuestra vicepresidenta que tiene absolutamente que ver con lo que estamos o por lo menos con lo que estoy manifestando.

Esa claridad de Cristina es, justamente, a la que *nosotres* adherimos, por lo que voy a votar el mantenimiento en cartera de dicha iniciativa. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Nosotros vamos a votar afirmativo por este proyecto. La verdad que lo que plantea el autor del proyecto es un acompañamiento, un trabajo en conjunto entre las fuerzas de Seguridad, el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo. Y siempre, siempre, estas bandas van a superar económicamente al Estado; siempre.

Hoy se decía que el viernes "Memoria, Verdad y Justicia". Este año cumplimos 40 años de democracia, señores legisladores, y creo que todos tenemos que hacernos responsables de lo que pasa con nuestros jóvenes; todos, sin distinción de partidos políticos, obviamente. Y ayudar en el territorio con la fiscalía, pensar en darle herramientas necesarias a una fiscalía, que como lo plantea el autor en este proyecto, infinitas causas -a lo largo y a lo ancho de la provincia- y que sean tan pocos, se hace complicado.

A mí me tocó, en su momento, ser ministro de Gobierno -acá hay otra legisladora que también lo fue- y nos tocó entablar un diálogo con el Gobierno nacional, que no era de nuestro frente político, y se hablaba muchísimo de los fondos que iba a mandar Nación por el tema del narcome-nudeo. No quiero ahondar en discusiones estériles, porque a la sociedad esto ya no le sirve y a nuestros pibes tampoco, pero lo que sí, se desintegran familias, se desintegran grupos de conocidos; y esto nos lleva a todos, absolutamente, a todos.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

Por eso, la idea de un legislador de visibilizar, de colaborar, de buscar, de trabajar en conjunto, de cuidar a nuestros jóvenes, no es más que entender y conocer lo que pasa, verdaderamente, en la calle: Y la calle, para nuestros jóvenes, para separarlos de esto con mucho deporte, con muchas cuestiones pero también con un cuidado que les sirva.

Hace un rato nomás lo escuchaba al diputado Sager, que hablaba de las cooperativas; y ahí cerca de colonia Sager, cerca de Reconquista, es admirable el trabajo que hacen y van muchos hijos de chaqueños -muchísimos- que van a atenderse por droga, chicos jóvenes; en Sáenz Peña, creo que también estaban haciendo otro. Pero esto no nace del Estado; nace de mamás, papás, que tienen el problema que se ocupan y preocupan.

Tenemos que reforzar todos los sistemas, señora presidenta, señores diputados; tenemos que colaborar, tenemos que entender que en esta pelea no vamos cero a cero; ya nos fuimos al descenso y, en ese descenso, la responsabilidad es de absolutamente todos.

Desde este punto de vista nuestro espacio va a acompañar una iniciativa que va a reforzar un sistema de lucha contra el narcotráfico.

Celebro que haya preocupación de un legislador que entienda que es entre todos y no solos cómo salimos de los problemas. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, señora presidente.

La verdad es que éste debe ser uno de los temas que mayor preocupación y ocupación merece a todo el arco político y en el cual no debe haber distinciones partidarias, banderías sociales y demás.

Como bien decían otros legisladores, la droga entra en todas las familias, en todas las clases



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

sociales, en todas las ciudades, lo cual amerita ese tipo de debate.

Y es un poco lo que viene a plantear el Frente Integrador, en este momento. En su oportunidad, como legislador y a título personal -al igual que lo hacían otros diputados-, acompañábamos esta iniciativa que preveía esta modificación y esta desfederalización del combate al narcomenudeo. Era legislador y acompañé esta sanción legislativa, en su momento, con la fe, la intención, la buena voluntad, la perspectiva de dar una herramienta al Estado para combatir este flagelo.

Pero como bien lo señalaba la diputada Cubells, en los hechos ha quedado demostrado que este sistema pergeñado -no solamente en Chaco; se puede hablar de Entre Ríos, Tucumán u otros lugares- ha fracasado. Ha fracasado. El ilícito ha crecido, hoy vemos...

Siempre, cuando hablo de estos temas, digo que me acuerdo de mis épocas. En mis épocas, cuando uno de los chicos del secundario fumaba un cigarrillo lo mirábamos como raro, como distinto, como qué salvaje, qué rebelde lo que estaba haciendo. Hoy conozco, veo, que el adolescente que no probó, siquiera, un porro es al que lo excluyen. Entonces, cómo han cambiado las generaciones, cómo han ingresado todos los consumos problemáticos en las sociedades, en las familias; muchos la han sufrido de manera inimaginable.

Por eso uno no estigmatiza y separa la cuestión del adicto, de quien está con consumo problemático que es una tarea multifacética, multiárea, donde deben intervenir -como bien señalaron todos y cada uno de los legisladores- los que tiene que ver con Salud, Educación, deportes, todas las áreas, pero aquí un poco estamos debatiendo lo que tiene que ver -como bien señalaba la diputada Cubells- con la acción represora jurídica del Estado para combatir el delito; la represión jurídica del delito del narcotráfico.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

Que con buenas intenciones -como dije- anteriormente he acompañado, pero hoy veo con resultados porque ha aumentado el ilícito, el consumo. Los números que referencia el autor del proyecto, de 800 casos allá, de 300, acá, para mí son insignificantes en relación a cómo está la droga, no solamente la marihuana sino la cocaína -que mucho más daño todavía hace a las personas-; es insignificante.

La verdad, con el respeto que me merece el Poder Judicial -y no meto al Poder Judicial institución poder del Estado-, es que no lo voy a felicitar ni a criticar; pero no voy a presentar este proyecto y este sistema como la salvación y la panacea; mucho menos cuando tengo, de esos poquitos funcionarios, gran parte presos.

¿Sabían, señores legisladores, que agentes de Narcomenudeo fiscales de la Sexta Circunscripción están presos hoy por una red de narcotráfico que lo está investigando la Justicia Federal? Están privados de su libertad. Hacían los allanamientos...

-Ante un comentario de otro legislador, continúa diciendo

SR. BACILEFF IVANOFF.- No, se quedaban... Denunciaban que secuestraban tantos kilos, se quedaban con la mitad y los vendían. Eso se está investigando hoy.

Entonces, la verdad, ni lo voy a criticar ni lo voy a felicitar; o sea...

Hoy me parece... nos parece... No estoy criticando porque acompañé ese proyecto pero, objetivamente, los números, las estadísticas, la realidad, caminar la provincia del Chaco, hablar con las familias, en los barrios, en las escuelas, con los docentes, nos va a demostrar que hay cada vez más está este flagelo. Entonces, nos parece que crear más burocracia no va a ser la solución.

Sí amerita que el peronismo, el radicalismo, que todos los partidos y actores de las fuerzas vivas tengamos un debate, definamos una política criminal,



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

pero no para hacer una gacetilla de prensa linda, bonita, como que nos muestra... no. Una política criminal en serio, porque para combatir el narcotráfico hay que poner lo que hay que poner, señores legisladores; lo que tienen algunos y lo que no tienen otras; hay que poner coraje, que tienen más ésas que otros. Coraje, porque cuando vos combatís este flagelo, este delito, ponés en riesgo tu familia, todo; no es fácil; no es fácil lo que pasa acá. Encima maneja tanta plata el narcotráfico que hasta compra imagen, porque hace beneficencia en barrios, ciudades, y se instala... Es muy difícil.

Entonces, nos parece que es un sistema que fue pergeñado, buscado, con buena predisposición, con buenas ideas, pero que ha fracasado; ha fracasado.

Hoy desconocemos y me parece que ni siquiera hay articulación entre lo que es la investigación criminal ordinaria con la investigación federal, para seguir la red delictiva. Y termina, como bien decía la diputada Cubells, siendo un sistema que persigue adictos, al que tiene un problema con el consumo problemático, que entra hoy y el lunes está en la casa. ¿Y de dónde sacó la *falopa* para consumir y/o venderla?: Ve tú a saber. No hay esa articulación, no hay ése...

Entonces, no es que digamos que no haya que hacer algo; hay que hacer y muchísimo, muchísimo; pero nos parece que más burocracia, hoy, no es la solución. Sí, más presupuesto; sí, más presupuesto, lo dijimos cuando discutimos Presupuesto en este lugar; cuando discutíamos la orientación que se le daba a los recursos de los chaqueños. Sí más presupuesto; no solamente en Seguridad, en la Policía, sino en todas las áreas que mencionaban los otros legisladores.

Por eso, nos parece que esto, tranquilamente, puede continuar en cartera un tiempo; pero sí instarnos a llevar adelante una tarea, una convocatoria, desde Presidencia, desde la Comisión de Legislación General,



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

desde la que fuere, con todos los actores, a los efectos -con la convocatoria del Poder Ejecutivo, sin dudas, y del Judicial- de pergeñar, diseñar, una política criminal en serio y que combata con todo este flagelo.

Porque acá como en otras ocasiones de violencia y de anarquía, escuchaba, no vamos a poder dialogar, gente; vamos a convencernos de eso. Acá, cuando se arme como se armó y por varios días, que decían: "Vamos a ir a dialogar, a charlar". No. Al narcotráfico, con diálogo, no lo vas a convencer. Hay que hacer uso de la ley. Hay que hacer uso de la ley, hay que hacer uso de la represión jurídica del Estado para combatir el delito.

Ahora, ¿existe el coraje, la valentía de los partidos políticos para implementar y poner esto como cuestión de Estado? Ojalá que así sea. Nosotros estamos dispuestos a poner el pecho, porque sé que esto es complicado. Es complicado, porque está en todas las ciudades, en todas las provincias. Y al combate contra el narcotráfico nadie lo saca barato ni gratis: Es una lucha violenta. Violenta.

Entonces, insto a la seriedad, a asumir la responsabilidad y a tener el coraje desde esta Legislatura, desde el Poder Ejecutivo -al señor gobernador- y desde el Poder Judicial, por supuesto, pero para diseñar algo en serio.

Porque voy a crear dos fiscalías ahora -¡bárbaro!-, y van a ir de 800 chicos que tenían diez porros, a 300. Y vamos a seguir en la misma: Creando burocracia, no vamos a tener solución, esos chicos van a seguir sumidos en los consumos problemáticos.

Entonces, como dije, es un tema muy serio, muy engorroso. Gran parte... Bueno, no sé si gran parte, pero hay funcionarios dentro de este sistema, que están presos -insisto-, bajo una investigación federal por narcomenudeo. No vemos articulación entre la Justicia ordinaria y la federal; novemos. Tampoco desde el Ministerio de



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

Seguridad con la Justicia federal y la ordinaria articulación ni una política criminal para combatir el delito.

La verdad es que, hoy por hoy, en resumen, tengo que concluir que este sistema al que he acompañado, ha fracasado, pero a diferencia de lo que decían otros diputados, el Chaco no se fue a la "B" ni perdió el partido. Todavía estamos en partido. Todavía se puede hacer algo. Lo peor que podemos pensar, hacer y creer -y mucho menos, hacerle creer a nuestra sociedad-, es que perdimos el partido. Siempre se está a tiempo. Siempre se está a tiempo.

Así podamos salvar la vida de un chico que no caiga o podamos sacarlo de esa enfermedad, va a ser una victoria. No va a ser lo ideal ni va a ser... pero nunca nos consideremos que estamos derrotados. Lo escuchaba al jefe de gabinete, también, un poco en ese sentido. La verdad es que si pensamos de esa manera y bajamos los brazos, y no... Acá hay que actuar con convicción, seriedad; olvidarnos un poco de que este año es electoral, porque ésta tiene que ser una política que, esté quien esté, deba reinar y perdurar en el tiempo porque si no, no nosotros, pero quizás -bueno, yo soy uno de los más jóvenes en la Legislatura- las nuevas generaciones son las que más van a sufrir estas situaciones. Así que un poco eso, señora presidenta.

Yo acompañé este sistema, no sé si me equivoqué o no, pero hoy pienso que ha fracasado: Los resultados hablan de esa manera.

Entonces, planteo esperar unos días, unas sesiones, para continuar el debate, pero sí abrir uno más amplio, más serio, conjuntamente con todos los bloques y los otros poderes del Estado, para pergeñar, diseñar y debatir una política criminal en serio, en ese sentido, con todos los recursos presupuestarios al efecto, para un combate real de la situación.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Canteros Reiser.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

No soy candidata a gobernadora, pero igual voy a hablar por el bloque de la Unión Cívica Radical.

En la Comisión de Legislación, acompañamos esta iniciativa y despachamos en forma favorable este proyecto.

El proyecto del diputado Acosta viene a modificar una ley existente, que es la 2304, de mayo del 2015. Esto quiere decir que el fuero contra el narcotráfico provincial existe, nada más que está concentrado, hoy, en la Primera Circunscripción Judicial, en Resistencia; por eso adhiero a los fundamentos del autor del proyecto, en la necesidad de desconcentrar todo en la Primera Circunscripción Judicial, que tiene muchas fiscalías más que la Segunda, que la Tercera y que las demás, y que también tiene este fuero específico.

Como dije, esta Cámara adhirió en el 2015 a la Ley de Estupeficientes, que fue modificada por la ley 26.052, en su artículo 37. Entonces, hoy existe también competencia provincial para perseguir los delitos en el caso de narcomenudeo.

Así que esto es lo que estamos tratando hoy, el foro de narcomenudeo que se crea con esta modificación, es para la Segunda Circunscripción Judicial. Sabemos que el narcotráfico está en todos lados, que nos interpela a todos; sabemos los hechos que ocurren en Buenos Aires, en Rosario; nosotros también hemos sufrido, hace no mucho tiempo, en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, así que apostamos a esta creación, apostamos a estas nuevas fiscalías que son necesarias, porque sí considero que hay falta de equidad entre las fiscalías que hay en la Primera circunscripción, en la Segunda y en las demás, y creo que los fiscales son muy importantes porque en nuestro sistema acusatorio llevan toda la investigación preparatoria, así que vamos a acompañar.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

Pero también estoy de acuerdo en que éste es un tema muy complejo y no solamente necesitamos de la Justicia sino, también, del Poder Ejecutivo, porque él lleva la etapa preventiva -la prevención del delito-; por eso, también, es muy importante la tarea que realiza la Policía de la provincia del Chaco; por eso quiero destacar, también, que necesitamos que se abra la Escuela de Policía y que tengamos más agentes -algo que voy a destacar-.

También -lo dijeron otros diputados- es importante el reclamo de los fondos, porque cuando salió la modificación de la Ley de Estupefacientes se estableció que habría transferencias de fondos a las provincias que adhirieran a esta ley y eso nunca sucedió; no vamos a buscar culpables pero sí es importante que reivindicemos el reclamo porque los fondos tienen que llegar y quizás esto se financie de esta manera; por eso es muy importante destacar que los fondos nunca llegaron a la provincia.

Y en último lugar, quiero decir que éste es un tema complejo donde todos tenemos que estar conscientes de que tenemos que aportar desde este lugar, así que me parece bueno poner en debate este tema y que lo haya traído el diputado Acosta, pero también es cierto que si bien el consumo problemático está en todas las esferas sociales, debemos saber que los sectores más vulnerables son los jóvenes y las mujeres. Y podemos poner nombre y apellido a hechos que han sucedido en estos últimos tiempos en Los Frentones, en Roque Sáenz Peña, en mujeres que se llevaron la peor parte y perdieron la vida -podemos poner nombre y apellido, pero no es la idea-.

Lo que quiero decir es que hay muchas personas que están en situación de vulnerabilidad y es importante que pensemos también en reforzar los dispositivos de salud mental, que hoy están vaciados -es importante discutir esto- y que hoy se sostienen por las y los trabajadores-.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

Así que, sin más, acompañamos el proyecto del diputado Acosta. Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Jéssica Ayala.

SRA. AYALA.- Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, para decir que vamos a acompañar este proyecto.

Este proyecto fue despachado en forma favorable por la mayoría de los integrantes de la Comisión de Legislación, pensando y -obviamente- entendiendo que es un tema muy complejo que tenemos que debatir, pero también con el respeto que merece porque lo hemos tratado en comisión y es un proyecto que el autor ha presentado ya el año pasado y que, reitero, ha tenido despacho favorable de la casi totalidad de sus miembros, y que viene -seguramente- no a solucionar este tema que no lo tiene solamente nuestra provincia, sino que es un flagelo que afecta a todo el país, porque sabemos y conocemos, por diferentes medios televisivos, lamentablemente, el avance que tiene la droga en nuestra provincia, en el país, en nuestras pibas y en nuestros pibes, pero también turno entiendo que esta modificación que se hace creando un nuevo Juzgado de Garantías en Sáenz Peña, una Defensoría y una Fiscalía también viene, justamente, a crear menos burocracia, porque si no estamos luchando desde la cabecera de Resistencia y tenemos que pensar, también, que necesitamos afianzar la esfera de la Justicia en todo el interior de nuestra provincia.

También, entendemos, que obviamente necesitamos el presupuesto necesario -y también cuando lo hemos debatido y charlado con el autor de la propuesta- por eso modifica el artículo 3° de este proyecto, por el que se establece que el 30 por ciento del dinero secuestrado se va a destinar a una cuenta de titularidad del fuero, entre las tantas modificaciones que el proyecto prevé.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

Por ello, nosotros, desde nuestro bloque, y desde gran parte del Frente vamos a acompañar la iniciativa del diputado Acosta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Presidenta: Ya para cerrar este debate. Me parece que esta ley viene a ayudar.

Y si hablamos, como hablamos tan tranquilamente acá de que estamos... que no hablemos de las elecciones, de esto, de lo otro. Es ayudar y descentralizar la Justicia y llevarla al interior, es ayudar; es para que también la gente del interior no esté sufriendo la burocracia que se sufre, a veces, en la capital.

Hay cosas que sorprenden ¿no? Porque uno pensando, con las cosas que dicen, uno dice: "Porque un legislador dijo `ya perdimos... cero a cero, ya nos fuimos al descenso´". Yo, lo dije, ¿sabe por qué no vamos al descenso?: Porque pensamos de la manera que pensamos, de la manera que pensamos; desde de la comodidad que tenemos algunos de estar tranquilitos en el Estado el día de mañana. ¿Pero ¿qué les decimos a esa familia -a esa familia- que no tienen la posibilidad que tenemos algunos de nosotros? ¿Porque es muy cómodo echarle la culpa de todo al Estado, todo a la Justicia, todo a los demás! Nosotros, hagámonos responsables.

No quiero ser profeta del desastre, de que todo está mal ¡eh! Sí, están mal muchas cosas en la provincia. ¡Ingreso por concurso de antecedentes, sería algo buenísimo en esta provincia. Buenísimo, señora presidenta, señores legisladores! ¡Ingreso por concursos y antecedentes, eh, en esta provincia! ¡Alguna vez, que no entren por el dedo del papá que le tocó en suerte ser vicegobernador de esta provincia o gobernador a cargo! ¡Yo lo voy a decir! ¡Y me hago cargo! ¡Porque entran al Estado, y después el Estado es una porquería! ¡La ley no sirve, la ley lo otro, la ley aquello,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

pero sabe qué, señora presidenta, hay que decir las cosas como son! ¡Y acá hay que decir que el Frente Integrador no quiere acompañar la lucha contra el narcotráfico, sino que voten, porque en esta provincia lo que hacemos es decir una cosa para la cámara y hacer otra en el recinto!

¡Eso, es muy bueno, que Sáenz Peña tenga esa Fiscalía, que tenga y que haya en Castelli, que haya en Charata, que haya en San Martín!

¡Celebro que un legislador haya tenido esa iniciativa, celebro!, porque si no todo está mal, pero si lo hacemos nosotros, está todo bien. ¡Eso está fantástico! ¡Eso está hermoso! ¡Pero cuando papá Estado me da la posibilidad, me meto en el Estado!

Gracias, señora presidenta. Voy acompañar este proyecto.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- ¡Ay, Dios mío, por favor!

Tan serio es este debate y escuchar tantas barbaridades. Gracias a Dios...

-Ante comentarios del señor diputado Bergia expresados fuera de micrófono, dice el

SR. BACILEFF IVANOFF.- Señora presidenta, un poquito de respeto, porque la verdad, es perder el tiempo.

-Continúan las expresiones del señor legislador Bergia mientras el diputado Bacileff Ivanoff se manifiesta.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias a Dios estudié, me recibí, gracias a eso tuve juicios, le embargue el sueldo al diputado, por eso el enojo, para que me pueda pagar, en su mo-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

mento; y pagué las deudas, pero bueno, no vamos a entrar ante este debate de tanta seriedad, con esta chicana, con esta pavada. La verdad, es perder el tiempo.

Qué más esperar de un burro más que una patada, dice el dicho, pero bueno.

-Continúan las expresiones del señor legislador Bergia fuera de micrófono.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Para fijar la posición del bloque, señora presidenta, porque la verdad, amerita el tema, y no prestar atención a estas zonceras, por no decir otra, la posición del bloque Frente Integrador, que en su momento acompañó esta iniciativa, fue de que hemos notado y se lo ve en la sociedad, se lo ve en las estadísticas, que este sistema ha fracasado, que se debe debatir por parte del Estado y los poderes del Estado un sistema y una política criminal mejor, a los efectos de combatir el narcotráfico.

No es muy difícil, no hay que ser muy inteligente para entender lo que estamos diciendo.

Entonces, quien dijo que todo está perdido, que el Estado fracasó, que nos condenemos ya al infierno, no fue este bloque. Este bloque trató de darle a la ciudadanía e instar a los poderes y a los partidos políticos a trabajar en conjunto, a los efectos de combatir esta situación.

Entonces, no pongan en boca de este bloque palabras que no son nuestras sino de otros legisladores. No vamos hacer alusiones porque si no esto va y viene, y la verdad es que no tiene sentido.

Entonces, para clarificar la posición señora legisladora: Nosotros planteamos que debe existir y diseñarse una política criminal más fuerte, más profesionalizada; convocar a la Justicia Federal también, para ver la articulación que debe existir.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

Porque, imagínese, señora presidenta, si un fiscal o la Justicia Federal o la Policía Federal está investigando una red de narcotráfico, que es la intervención, porque hay un pequeño *dealer* o consumidor, por la Justicia Federal la trunca en ese momento, bueno, todo lo que implica esa investigación y esa inteligencia. O sea, esa articulación que debe existir. Eso es lo que planteamos. No es tan difícil. No es tan difícil.

Entonces, señora presidenta, pedimos que este proyecto se mantenga en cartera, se debata y de alguna manera, pergenie una política criminal con participación de bloques, toda la Legislatura y los otros poderes del Estado, a los efectos de tener una discusión y un combate en serio de narcotráfico en la provincia del Chaco.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Obeid.

SR. EL HALLÍ OBEID.- Gracias presidenta.

Mire, yo venía pre-dispuesto a votar afirmativamente, aunque no tuve la oportunidad de dialogar con el diputado autor de la ley.

Por supuesto, es insuficiente, no me animaría a decir que ha fracasado una ley del 2015. Tengo algunos números acá, en el primer semestre 2022 hubo 580 allanamientos, se incautaron, algo parecido, a 150 kilos de marihuana, y 13.7 de cocaína.

Ahora, ¿qué van hacer con lo que tenemos? No pueden hacer más. Más allá de que esto que decía el diputado preopinante, lo vi al fiscal Sabadini contra gente que estaba en la Policía Judicial, que lo que hacían era, cuando lo llevaban preso, le pedían la dirección, iban a la casa y le robaban todo lo que tenían en la casa y, además, vendían la mitad de lo que incautaban.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

Bueno, todo eso existe; ahora, esto hay que votarlo. A mí no me da la espalda para opinar desde el punto de vista jurídico. Este es un tema donde uno está mirándolo desde la oferta o desde la demanda. Yo, como médico, miro la demanda.

La oferta, el narcotráfico en sí, son dos cosas, dos mundos distintos, donde no hay que mezclar. La Policía no está para hacer prevención. La prevención primaria, secundaria y terciaria es un resorte de la Salud Pública, que es donde el adicto el primer contacto va a una guardia, o por sobredosis o por lo que sea. Mi mirada siempre va a ser sanitaria. No criminalizar al que está consumiendo.

Insisto, estoy a favor de dotarle al Estado todas las herramientas para que se haga cargo de la oferta. Eso es clave en esto. Ahora, uno tiene que definirse: ¿Cuáles son mis recursos y adónde peleo? Yo, como médico, voy a pelear siempre del lado de la demanda.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Simplemente, porque omití pedir, ya que estamos hablando de fiscalías de la Segunda Circunscripción, preferencia para tres sesiones del proyecto 1602/22, de autoría de los legisladores Peche, Gutiérrez y Corradi, y la acumulación del 496/23 -de mi autoría-. Para tres sesiones.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Vamos a terminar este tema, señora diputada, y vamos a someter a consideración su reconsideración.

Tiene la palabra el señor legislador Bergia.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Sencillamente, es para solicitarle pasar a votar; y aclararle a uno de los diputados preopinantes: No tengo problemas de que me hayan hecho juicio o de que me hayan embargado por trabajar, pero de este lado del mostrador, no siempre de la familia viviendo del Estado.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento, en general, por voto electrónico.

-Se produce un cruce de palabras, fuera de micrófono, entre los señores legisladores Bergia y Bacileff Ivanoff, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¡Por favor, diputados!

-La Presidencia invita a emitir el voto a los señores legisladores que aún no lo han hecho.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Bacileff Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Es para aclarar un error involuntario: Mi voto es en cartera, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Parra Moreno.

SR. PARRA MORENO.- Presidenta, en el mismo sentido, mi voto es en cartera.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 21 votos afirmativos y cuatro en carterá -con la aclaración de los diputados Ivanoff y Jaime Parra Moreno-, queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Modifica varios artículos de la ley 2304-N. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el artículo 1°. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3762-N.

8.5. Despacho para el proyecto de ley por el que se instituye la "Semana Provincial de Concientización sobre la Maniobra de Heimlich".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 91 del Orden del Día: Despacho para el proyecto de ley 2796/22, por el que se instituye como "Semana provincial de concientización sobre la maniobra de Heimlich", la tercera semana de mayo de cada año. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid.

SR. EL HALLÍ OBEID.- Gracias, señora presidenta.

A ver si logro lo que el diputado autor de este proyecto me pidió. Básicamente, vamos a hablar de una maniobra mundialmente aceptada, que se llama "Maniobra de Heimlich".

¿Quién fue Heimlich? Un médico de Estados Unidos que nació en el '20 y murió en el 2016; que a los 54 años de edad promociona esta maniobra, con tal efecto de que a la semana de haberla divulgado, uno de los diarios de mayor tiraje en Estados Unidos pone: "Gracias a esta maniobra ya se salvó un paciente". Mire el impacto que tiene esto. Por eso, me parece extraordinario el proyecto de la concientización de esto.

Básicamente, ¿qué es esto?: Es una maniobra de primeros auxilios. Así como uno dice: "Voy a enseñar R.C.P.", tendríamos que poner esto en cartelera. Son primeros auxilios. ¿Qué evitan?: Que se muera.

Alguien podrá decir: "Pero, ¿se dan muchos casos?". Le voy a dar dos números de España: 47 millones de habitantes; ¿sabe cuántas personas mueren por suicidio en España?: Cuatro mil. ¿Por accidentes de tráfico?: Mil seiscientos. ¿Por atragantamiento?: Tres mil.

Mire el impacto que tiene esto. O sea, cuatro mil suicidios, mil quinientos en accidentes automovilísticos y tres mil mueren porque no sabemos hacer esta maniobra. ¡Ah, la pucha! Cuando uno lee estos números se pone en contexto.

Ahí hablé con la secretaria de Salud. Hay otro proyecto del doctor Gutiérrez, hay un proyecto mío del '19, por el que solicito que esté la cartelera de cómo hacer la maniobra, cosa de que: "Bueno. Escuché pero miro y algo voy a saber hacer".

A esta maniobra nadie la discutía. En el '74 se publicó esto. En el 2006 salió la Asociación de



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

Cardiología, después la Cruz Roja y cuestionaron esto. ¿Qué cuestionaron?: Que si el paciente está lúcido... ¡El paciente!, el chico, el adulto. Yo lo tuve que hacer a mi suegro - cuando vivía; era un hombre de cien kilos-, que se atoró con un pedazo de carne.

Si está lúcido, si puede hablar o uno lo escucha toser, está aceptado que se le dé palmadas entre los homóplatos -entre las escápulas, acá-, palmadas que pueden ser cuatro a cinco, pero siempre con la cabeza hacia abajo. Si está inconsciente, que fue lo que le pasó a mi suegro -que quedó azul-, ahí se hace la maniobra.

Es una maniobra muy característica. Se cierra el puño, se pone la mano, se va debajo de las costillas y se hace compresión. ¿Compresión para qué? Para que el aire que está abajo vaya hacia arriba y pueda expulsar, porque esto se me metió en la vía aérea; algo que debería haber ido para el caño de atrás -que es el esófago- se me metió en el caño de adelante -que es la tráquea-.

Jamás me voy a olvidar de un chico, en Santa Fe, que se murió por una uva y la ambulancia no pudo llegar porque estaba cortada la calle.

Entonces, ojalá que esto se difunda, que se reglamente, que podamos tener cuando uno hace así y mira cómo es el R.C.P., le puedo asegurar.

Y acuérdesese de este número. En Estados Unidos, cinco mil se mueren por año por no saber hacer la maniobra.

Así que esta es la importancia. Evitar el atragantamiento.

A esta semana habría que usarla, no sé cómo. Habría que hablar con maestras, habría que hablar en el club. Un pororó, una aceituna en un adulto. O sea, es de todos los días, no es una cosa...

Así que celebro que me haya permitido el diputado Honcheruk poder transmitir esto.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

Insisto, son los primeros auxilios,
antes de que llegue cualquiera. Es decir, le puedo salvar la
vida a él -no siendo médico, eh, todos podemos-.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo
en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 23 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Semana provincial de Concientización sobre la Maniobra de Heimlich. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3763-G.

8.6. Despacho para el proyecto de ley por el que se declara Monumento y Patrimonio Histórico, Social y Cultural de la provincia Del Chaco, al edificio de la exescuela N° 27, de Misión Nueva Pompeya.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 20 del Orden del Día: Despacho para el proyecto de ley 140/22 y su agregado, proyecto 144/2, por los que se declara Monumento y Patrimonio Histórico, Social y Cultural de la provincia Del Chaco, al edificio de la exescuela N° 27 -actual N° 562-, ubicada en la Manzana 18, Parcela 01, frente a la plaza central de Misión Nueva Pompeya. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- Bueno...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- La diputada Arkwright está en uso de la palabra, por favor.

SRA. ARKWRIGHT.- Por favor, me escuchan queridos colegas diputados.

Bueno, la verdad que agradecerle el uso de la palabra, señora presidenta.

Este es un proyecto de ley que hace un año venimos trabajando, para declarar patrimonio histórico y cultural a una escuela en Misión Nueva Pompeya; es una iniciativa que presento yo en principio, acompañada del diputado Zdero y, después, la diputada Charole, conjuntamente con usted y otros diputados; así que estuvo bueno, porque trabajamos mucho todos para que se dé este proyecto de ley; pero lo bueno es que lo trabajamos con la comunidad, porque en realidad nos llega -a nosotros- el pedido de exalumnos de esa escuela que veían que se sigue deteriorando; justamente, es por eso que surge declararlo patrimonio histórico para que tenga -digamos- la posibilidad de una segunda vida este edificio por la importancia que tiene para la población, pero también por la importancia que tiene como historia del lugar, ya que después de la Misión Nueva Pompeya, es el edificio más importante de la zona ya que fue la primera escuela secundaria.

Entonces, cuando trabajamos en ese sentido y cuando aunamos el esfuerzo porque hubo que conseguir documentación de una escuela que tiene muchísimos años, que por ahí cuesta por todo lo que piden para que sea declarado patrimonio histórico, es que pido que la comisión que declara patrimonio histórico o mejor dicho que controla, que tenga un sentido un poco más humanitario, porque si bien son edi-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023**

ficios, me refiero a la mirada hacia quienes pretenden conservar esa historia del lugar tan importante para cada uno de los habitantes, e las docentes actuales, de los docentes que fueron, de los directivos, del pueblo en general.

Trabajamos, como les decía, todos juntos para lograr este proyecto que sea ley, por eso les pido a mis pares que acompañen, porque terminada esta instancia la idea es que se pueda poner en valor y también pueda ser un museo, o tantas otras cosas, este edificio que está en un lugar importante de la localidad, que está frente a la plaza, y -como les decía- en diagonal a la misión, y así darle una segunda oportunidad y dejar contentos, felices a exalumnos y a la comunidad, en particular, por eso pido que acompañen este proyecto.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Este es un proyecto, como bien lo decía la diputada, un proyecto que hemos elaborado en conjunto. Le quiero agradecer a usted, señora presidenta, al diputado "Juanjo" Bergia, al diputado Darío Ivanoff por acompañarnos en este proyecto de ley para una escuela tan emblemática para Misión Nueva Pompeya, una escuela donde también funcionaba, señora presidenta, una capilla.

Realmente, hablar de la historia de Misión Nueva Pompeya, también, nos recuerda los primeros alumnos, como decía la diputada, que nos los pidieron, la asociación comunitaria de Misión Nueva Pompeya; agradezco también a Norma, que nos haya mandado fotos históricas de la primera escuela de Misión Nueva Pompeya donde egresaron alumnos wichí, alumnos de la comunidad criolla.

Y como para resaltar un poco, señora presidenta, también la historia que tiene que ver con nuestra provincia, de cuidar nuestro patrimonio, de cuidar nuestra historia, y de que nuestros niños, el día de mañana, nues-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023

tros nietos, puedan valorar lo que es nuestra historia. La historia es importante.

También resaltar nuestra cultura, porque muchas veces el devenir de otras etnias, tal vez, es muy importante y nos enriquece a nosotros, como persona y como mujer, de enseñar a nuestros hijos.

Por eso, agradezco a la Comisión de Educación donde estuvo el proyecto, del acompañamiento unánime de los legisladores.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 23 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Declara monumento y patrimonio histórico a la escuela 562, de Musión Nueva Pompeya. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿Diputada Charole está pidiendo la palabra?

-Fuera de micrófono la diputada dice: "Es para hacer un comunicado de algo".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿De esto?

SRA. CHAROLE.- No, no.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno, cuando terminemos de votar.

Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 3°, es de forma.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3764-E.
Diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Me olvidaba, señora presidenta, quería aprovechar, también, para el 24 de marzo -como bien lo decía la diputada Azula, con quien integramos la Comisión de la Memoria de la provincia- invitarlos -porque me ha mandado un mensaje nuestro presidente Santiago Osuna- a las 10 de la mañana es el acto acá en Resistencia, y a las 18 la inauguración de la Casa de la Memoria, en Sáenz Peña; ése es el acto central y quería invitarlos a todos.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración la reconsideración solicitada por la diputada Canteros Reiser.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

A consideración la preferencia en tres sesiones del proyecto 1602/22, y agregados.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

9.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Invito a los señores diputados Galeano, Obeid, Corradi y Gutiérrez a arriar los pabellones.

*Sesión Ordinaria N° 03
22-03-2023*

-Puestos de pie los presentes, los señores legisladores Livio Edgardo Gutiérrez, Gustavo Silvio Corradi, Luis Alberto El Hallí Obeid y Zulma Galeano arrían las banderas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 17 y 28.